

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN
UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TODA
CLASE DE PRODUCTOS DE TUBERÍA PVC”



Guatemala, Febrero de 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Albero Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernandez
Contabilidad	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario:	Lic. José de Jesús Portillo Hernandez
Examinador:	Lic. Erik Roberto Flores López

Guatemala, 28 de Abril de 2018

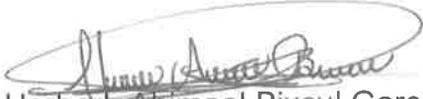
Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldan
Decano
Escuela de Contaduría Pública y Auditoría
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con el dictamen-Auditoria No. 190-2017 de fecha diecinueve de abril del dos mil diecisiete , he procedido a asesorar al estudiantes **JUAN DAVID YUP NIJ**, carné No. **200214077-1** en su trabajo de tesis el estudio denominado: **"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TODA CLASE DE PRUDUCTOS DE TUBERÍA PVC"**, el estudio en mención ha sido adecuadamente desarrollado construyendo un aporte significativo para la profesión del Contador Público y Auditor.

En mi calidad de asesor me permito recomendar que el mismo se acepte para su discusión en el Examen Privado de Tesis previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,


Herberth Abimael Bixcul García
No. de Colegiado CPA-5622

c.c.
Adj.: Constancia de colegiado activo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0005-2019
Guatemala, 22 Enero de 2019

Estudiante
JUAN DAVID YUP NIJ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 29-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2018, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES”

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

JUAN DAVID YUP NIJ	200214077	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE TUBERÍA PVC
--------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

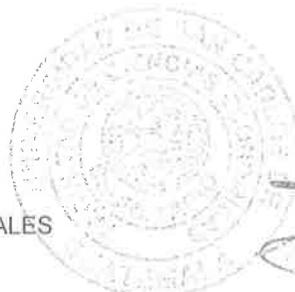
...

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO A:

DIOS	Por todas las bendiciones que he recibido cada día de mi vida, a quien amo y respeto.
A MI MADRE	Josefina María, quien me dio todo el apoyo incondicional sin limitaciones y la amo mucho por lo cual siempre estaré agradecido por el resto de mi vida.
A LA MEMORIA DE MI PADRE	Higinio Yup por su inolvidable amor, apoyo, consejos y comprensión que descanse en paz.
A MIS HERMANOS Y HERMANAS	Por toda comprensión y consejos recibidos.
A MIS AMIGOS	Especialmente a Verónica Castañeda y Marcelino Castañeda.
A MI ASESOR	Lic. Herberth Abimael Bixcul García, por el apoyo en la elaboración de la presente tesis.
SUPERVISOR	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo, por su colaboración incondicional
UNIVERSIDAD	Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, forjada de profesionales de éxito.
USAC	En especial a la Facultad de Ciencias Económicas que me formo como profesional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TUBERÍA PVC

1.1	Antecedentes históricos	1
1.2	Definición de empresa	1
1.2.1	Empresa productora	1
1.2.2	Empresa comercializadora	4
1.3	Situación actual en Guatemala	5
1.4	Tipos de empresas de producción	5
1.5	Empresa productora y comercializadora de toda clase de productos de tubería PVC	6
1.6	Estructura organizacional de la empresa productora y comercializadora de toda clase de productos de tubería PVC	6
1.7	Aspectos legales y tributarios aplicables	8

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1	Definición	16
2.2	Importancia	16
2.3	Auditoría externa	17
2.4	Auditoría financiera	17
2.5	Auditor externo	18
2.6	Auditoría externa de cuentas por cobrar	18

2.7	Objetivos de una auditoría externa	19
2.8	Naturaleza de la auditoría independiente	21
2.9	El papel del auditor independiente	21
2.10	Cualidades del auditor independiente	22
2.11	Normas Internacionales de auditoría (NIA)	23
2.11.1	NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría	23
2.11.2	NIA 230 Documentación de auditoría	25
2.11.3	NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros	26
	Importancia de la planificación	29
2.11.4	NIA 500 Evidencia de auditoría	30
2.11.5	NIA 505 Confirmaciones externas	31
2.11.6	NIA 530 Muestreo de auditoría	34
2.11.7	NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de información relacionada a revelar	35
2.11.8	NIA 805 Consideraciones especiales – auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero	39
2.12	Supervisión de la auditoría	41
2.12.1	Objetivos de la supervisión	41

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR

3.1	Definición	42
3.2	Características y ventajas	42
3.3	Valuación de las cuentas por cobrar	43
3.4	Importancia y objetivos de las cuentas por cobrar	43
3.4.1	Importancia de las cuentas por cobrar	43
3.4.2	Objetivos de las cuentas por cobrar	45

3.5	Clasificación de las cuentas por cobrar	46
3.5.1	Atendiendo su exigibilidad	46
3.5.2	Atendiendo a su origen	46
3.6	Objetivos de la Auditoría de cuentas por cobrar	50
3.7	Aspectos de control interno	50
3.8	Procedimiento de auditoría	51
3.9	Procedimientos de control	52
3.10	Revelaciones	52
3.10.1	Caso especial	53
3.11	Registros de cuentas por cobrar	53
3.12	Divulgaciones de las cuentas por cobrar	59
3.13	Política de crédito	60
3.14	Cuentas incobrables	61
3.15	Estimación para cuentas incobrables	62
3.15.1	Métodos para la determinación de las cuentas incobrables	63

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE TUBERÍA PVC (CASO PRACTICO)

4.1	Introducción	65
4.2	Conocimiento inicial de la empresa	65
4.3	Antecedentes	66
4.3.1	Misión	66
4.3.2	Visión	67
4.4	Información sobre el rubro de cuentas por cobrar	67
4.5	Organización de la administración	70

4.5.1	Organigrama de la Empresa	70
4.6	Carta de solicitud de servicios de auditoría	72
4.7	Acuerdo de los términos del encargo de la auditoría	73
4.8	Aceptación de la propuesta de los servicios de auditoría	82
4.9	Carta de compromiso de auditoría	83
4.10	Índice de papeles de trabajo	87
4.11	Planificación de la auditoría	88
4.12	Papeles de trabajo	115
4.13	Informe	140
	CONCLUSIONES	155
	RECOMENDACIONES	156
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	157

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen diversas empresas que se dedican a la producción y comercialización de toda clase de productos de tubería PVC (poli cloruro de vinilo), con el fin primordial de mercadear un producto y/o servicio ya existente o manufacturado.

Una empresa productora y comercializadora de PVC se encarga de dar las condiciones y organización a un producto y/o servicio para su venta al público y se compromete a suministrar capacitación y el apoyo técnico necesario para la utilización adecuada de sus productos y servicios que cumplan con los niveles de calidad exigidos.

En la organización de empresas productoras y comercializadoras de productos de PVC, la administración y control de las cuentas por cobrar requiere suma importancia, debido a que las políticas en el otorgamiento de créditos a sus clientes es un recurso que les permite competir en el mercado, lo que da origen a que las cuentas por cobrar lleguen a constituir un rubro importante de su capital de trabajo, tomando en cuenta que si no se lleva un control interno adecuado, el riesgo en cuanto a la recuperabilidad de las mismas puede ser mayor, perjudicando así su situación financiera.

El propósito es el examen de los estados financieros de la empresa llevado a cabo por un auditor con un criterio profesional independiente, y que aplique para tal efecto principios, normas, procedimientos y técnicas de auditoría, para llegar a tener el producto final que es el dictamen sobre los estados financieros examinados.

En el capítulo I se hace referencia a las principales características de una empresa, como su definición, objetivos, funciones, clasificación, requisitos legales para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Superintendencia

de Administración Tributaria, y las obligaciones que debe cumplir como contribuyente.

En el capítulo II se expone la importancia de la auditoría externa, sus objetivos, características y planeación de la misma.

En el capítulo III se hace referencia a los aspectos importantes del rubro de las cuentas por cobrar.

Finalmente, en el capítulo IV se presenta un caso práctico y se desarrolla una auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de una empresa productora y comercializadora de toda clase producto de tubería PVC y se emite el dictamen correspondiente.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado, así como la bibliografía consultada como soporte para la realización del mismo.

CAPÍTULO I

EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TUBERÍA PVC

1.1 Antecedentes históricos

Para entender el giro de negocio de una empresa productora y comercializadora es indispensable conocer sus antecedentes y la evolución que ha tenido a lo largo de la historia, es por eso que el ser humano desde tiempos antiguos se ha dedicado a la producción y comercialización para poder sobrevivir, aunque en sus inicios la mayor parte de la producción la comercializaba en su propio lugar. A medida que se empezó a producir más de lo que necesitaba, el comercio se intensificó y las ciudades crecieron y multiplicaron. Conforme este proceso se desarrollaba, iban surgiendo mercados locales o ferias en las que se veía el excedente familiar. Las estrategias y mejoras en el proceso de fabricación, comunicación y transporte permitieron a los productores distribuir más lejos de sus lugares de origen, lo que dio lugar al establecimiento de centros no solo productor si no también donde se pudiera comercializar el producto a mayor escala.

1.2 Definición de empresa

“Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los demandantes, a la par de asegurar la continuidad de la estructura productivo comercial, así como sus necesidades de inversión”. (18)

1.2.1 Empresa productora

Es una unidad productiva dedicada y organizada para la explotación de una actividad económica.

“Es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales”. (17)

En general, se entiende por empresa al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la comunidad, coordinados por un administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creadas. Para cumplir con este objetivo la empresa combina naturaleza y capital.

Una empresa es un sistema que interacciona con su entorno materializando una idea, de forma planificada, dando satisfacción a unas demandas y deseos de clientes, a través de una actividad económica.

- ✓ Requiere de una razón de ser, una misión, una estrategia, unos objetivos, unas tácticas y unas políticas de actuación.
- ✓ Se necesita de una visión previa y de una formulación y desarrollo estratégico de la empresa.
- ✓ Se debe partir de una buena definición de la misión.
- ✓ La planificación posterior está condicionada por dicha definición.

La empresa es la institución o agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de factores de la producción para obtener los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. La actividad productiva consiste en la transformación de bienes intermedios (materias primas y productos semielaborados) en bienes finales, mediante el empleo de factores productivos (básicamente trabajo y capital).

Para poder desarrollar su actividad la empresa necesita disponer de una tecnología que especifique que tipo de factores productivos precisa y como se combinan. Asimismo, debe adoptar una organización y forma jurídica que le permita realizar contratos, captar recursos financieros, si no dispone de ellos, y ejerce sus derechos sobre los bienes que produce.

La empresa es el instrumento universalmente empleado para producir y poner en manos del público la mayor parte de los bienes y servicios existentes en la economía. Para tratar de alcanzar sus objetivos, la empresa obtiene del entorno los factores que emplea en la producción, tales como materias primas, maquinaria y equipo, mano de obra, capital, y otras. Dado un objetivo u objetivos prioritarios hay que definir la forma de alcanzarlos y adecuar los medios disponibles al resultado deseado. Toda empresa engloba una amplia gama de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones contractuales que reflejan una promesa de colaboración. Desde esta perspectiva, la figura del empresario aparece como una pieza básica, pues es el elemento conciliador de los distintos intereses.

El empresario es la persona que aporta el capital y realiza al mismo tiempo las funciones propias de la dirección: organizar, planificar y controlar. En muchos casos el origen de la empresa está en una idea innovadora sobre los procesos y productos, de forma que el empresario actúa como agente difusor del desarrollo económico. En este caso se encuentran unidas en una única figura el empresario-administrador, el empresario que asume el riesgo y el empresario innovador. Esta situación es característica de las empresas familiares y, en general, de las empresas pequeñas.

Por otra parte, a medida que surgen empresas de gran tamaño, se produce una separación, entre las funciones clásicas del empresario. Por un lado, está

la figura del inversionista, que asume los riesgos ligados a la promoción y la innovación mediante la aportación de capital.

Por otro lado, se consolida el papel del directivo profesional, especializado en la gestión y administración de empresas. De esta forma, se produce una clara separación entre la propiedad y la gestión efectiva de la empresa.

El empresario actual es un órgano individual o colegiado que toma las decisiones oportunas para la consecución de ciertos objetivos presentes en las empresas y de las circunstancias del entorno. El empresario, individual o Colegiado, es el que coordina el entramado interno de la empresa con su entorno económico y social.

1.2.2 Empresa comercializadora

“Es aquella que, como su mismo nombre lo dice, se encarga de comercializar un producto finalizado. Podríamos decir entonces, que la razón de ser de una empresa comercializadora es mercadear un producto y/o servicio ya existente o manufacturado. Así pues, la comercializadora se encarga de dar las condiciones y organización a un producto y/o servicio para su venta al público. A diferencia de las empresas manufactureras, las empresas comercializadoras no producen ni hacen el producto, sólo se encargan de su venta una vez comprado al sector manufactura.” (19)

Usualmente, las comercializadoras venden los productos o servicios al por mayor, a grandes, medianos y pequeños comercios o también directamente al público. Aunque la diferencia primordial entre comercializadoras y manufactureras es que la primera mercadea y la segunda produce.

1.3 Situación actual en Guatemala

En nuestro país, en un principio el plástico se realizaba de un modo comercial, incorporándose después al mercado de consumo con la fabricación de productos de uso domésticos como cubetas, baldes, y otros.

En el año de 1975 la producción de artículos plásticos empezó a tener un mayor impulso en nuestro país, debido a la demanda de este producto se empezó a utilizar a un nivel más alto y en cantidades mayores. Los factores que influyeron en el campo industrial de plástico se mencionan a continuación:

- ✓ Materia prima para elaboración de productos plásticos
- ✓ Influencia de la materia prima reciclada
- ✓ Diferencia entre materia prima virgen y reciclada
- ✓ Crecimiento y evolución del mercado plástico
- ✓ Avance tecnológico en el área de producción

1.4 Tipos de empresas de producción

En nuestro medio existen diversas empresas de producción entre las más importantes podemos mencionar las siguientes:

- ✓ Productos alimentarios
- ✓ Bebidas
- ✓ Producción textil
- ✓ Maquinarias y equipos
- ✓ Industria de la madera
- ✓ Producción de papel
- ✓ Productos químicos
- ✓ Productos metálicos
- ✓ Productos plásticos.

1.5 Empresa productora y comercializadora de toda clase de productos de tubería PVC

Es una corporación o una empresa productora y comercializadora de toda clase de productos de PVC fabricadas con perfiles en base a poli cloruro de vinilo, ubicada en la ciudad de Guatemala.

La tubería sanitaria de PVC tuvo sus inicios en el año 1959 en Guatemala, obteniendo con su uso magníficos resultados en instalaciones de edificios residenciales, hospitales, etc.

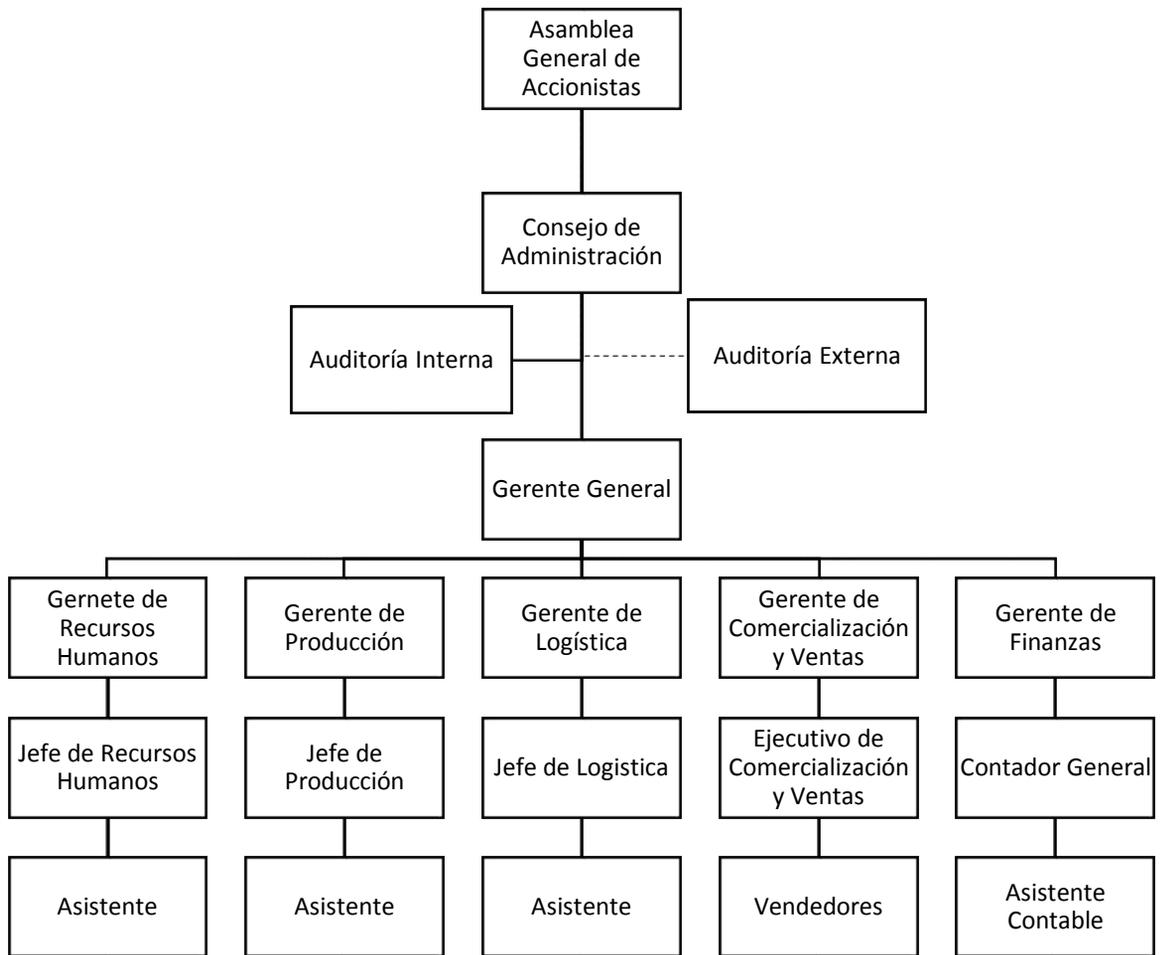
El trabajo se desarrolla muy bien, y con el tiempo adquiere otras pequeñas compañías, una en Guatemala y en Nicaragua. A partir de ese momento comienza un crecimiento y ocupa una mejor posición en el mercado.

Aunque la mayor parte del consumo de PVC en Latinoamérica sigue destinándose al sector de la construcción e infraestructura, existe un potencial de mercado muy importante para otras aplicaciones. Un enfoque comercial orientado hacia productos ya establecidos en países desarrollados, pero aún novedosos para nuestra región, puede representar un excelente impulso a las exportaciones y la oportunidad de introducir muchas de esas aplicaciones en nuestros países, empleando el PVC de tipo suspensión o especialidades como las resinas de dispersión.

1.6 Estructura organizacional de la empresa productora y comercializadora de toda clase de productos de tubería PVC

La estructura organizativa de las empresas dedicadas a la producción y comercialización de tubería PVC se conforma de la asamblea general de accionistas, consejo de administración, gerente general, la secretaria, gerentes de recursos humanos, producción, logística, comercialización y ventas, y finanzas, contador general, ejecutivo de comercialización y ventas, Jefes y auxiliares en cada uno de los departamentos, así como vendedores en el departamento respectivo.

FIGURA 1
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la entidad

1.7 Aspectos legales y tributarios aplicables

Las empresas ubicadas en la República de Guatemala para poder funcionar y ejercer cualquier actividad productora y comercial debe de regirse por lo que establece las leyes tributarias, laborales, entre otras, las cuales se menciona a continuación:

Constitución Política de la República

“Establece garantías básicas, derechos y deberes de los ciudadanos guatemaltecos, organiza al gobierno, formas de control de sus actos a través de los recursos y garantiza el cumplimiento de las leyes ordinarias, lo que implica que cualquier ley específica que regule el funcionamiento de una empresa, es inferior a la carta magna.”(3)

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 1441 del Código de Trabajo y sus reformas

Ley que regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, así como la forma de resolver los conflictos entre los mismos y lo referente al contrato de trabajo que celebren para iniciar y finalizar la relación laboral. Así como las jornadas de trabajo, salarios mínimos y derechos constitucionales.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 del Código de Comercio y sus reformas,

En el artículo 1, se hace referencia que están afectos a las disposiciones de este código todos los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles.

“El artículo 655 indica que se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios”. (5:291)

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 del Código Tributario y sus reformas

“En el artículo 1 se establece que las normas del Código Tributario son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

En el artículo 18 sujeto pasivo de la obligación tributaria, indica que el sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsable”. (5)

Decreto Ley Número 106 del Código Civil, del Jefe del gobierno y sus reformas

“El artículo 15 del Código Civil define cuales son las personas jurídicas, entre las cuales menciona a las sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativos. Respecto al cumplimiento de la obligación de pago en un negocio jurídico, el deudor que paga tiene derecho de exigir el documento que acredite el pago según el artículo 1390 del código, además indica en su artículo 1394 que el pago hecho por medio de cheque queda sujeto a la condición de que se haga efectivo a su presentación. También cabe mencionar que en el artículo 1399 queda establecido que los gastos extrajudiciales y judiciales que ocasione el pago serán cubiertos por el deudor. Así mismo respecto a los daños y perjuicios, el artículo 1435 indica que cuando el deudor de una obligación de pago en dinero incurra en mora, la indemnización de daños y perjuicios consistirá en el pago de intereses. 18 La acción del comerciante para cobrar el precio de los objetos vendidos prescribe en dos años, como lo indica el artículo 1514, aunque se debe tomar en cuenta que la prescripción se interrumpe por demanda judicial, si el deudor reconoce el derecho del acreedor, o bien por el pago de intereses o amortizaciones por el deudor”. (10)

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad

“Esta ley establece un impuesto a las personas individuales o jurídicas propietarios de empresas domiciliadas y situadas en el territorio nacional, que realicen actividades mercantiles o agropecuarias. Su base imponible será el valor más alto entre la cuarta parte del activo neto, o la cuarta parte de los ingresos brutos por el uno por ciento (1%) que es el impuesto a pagar”. (8)

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, Libro I Impuesto Sobre la Renta

“En el artículo 1 indica “Se decreta un impuesto sobre la renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro” (4: 1).

Los contribuyentes podrán optar por uno de los regímenes que se describen a continuación:

- ✓ Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

Las empresas que opten por este régimen aplicarán los tipos impositivos de la siguiente manera: 28% para el año 2014 y a partir del año 2015 de 25%. Los costos, gastos, ingresos, activos, y pasivos se valoran, según su precio de adquisición o el coste de producción.

- ✓ Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

El contribuyente que se inscriba en este régimen paga impuestos sobre el total de los ingresos percibido el tipo impositivo es de la siguiente: hasta Q30, 000.00 el 5% y el excedente el 7% más un importe fijo de Q1, 500.00. Se paga mensualmente, y no se encuentra afecto al pago

del Impuesto de Solidaridad. En el artículo 45 indica que el período de liquidación de este régimen mensual, y en el artículo 46 establece que los contribuyentes inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas liquidan y pagan el impuesto por medio de retenciones que le efectúen quienes realicen el pago o acreditación en cuenta por la adquisición de bienes o servicios.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

“Esta ley establece el impuesto que recae en la venta o permuta de mercancías y la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, el cual es del 12% “(10).

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila

Tiene por objeto promover, incentivar y desarrollar en el territorio aduanero nacional, la producción de mercancías con destino a países fuera del área centroamericana, así como regular el funcionamiento de la actividad exportadora o de maquila de las empresas dentro del marco de los regímenes de perfeccionamiento activo o de exportación del componente agregado nacional total.

Actualmente, con la entrada en vigencia del TLC, un tratado que busca la creación de una zona de libre comercio entre los países firmantes CAFTA, se espera que un gran número de empresas estadounidenses inviertan en plantas de producción en el territorio nacional, con el propósito de aprovechar la mano de obra guatemalteca.

Puede decirse que, para países en desarrollo como Guatemala, esta es una muy buena estrategia de desarrollo, ya que, al utilizar mano de obra intensiva

para la transformación de materias primas, posee cierta ventaja en relación con los países desarrollados, principalmente debido a su bajo costo.

Aspectos Esenciales de la Ley de Maquilas

Luego de evaluar la Ley objeto de este estudio, se pueden destacar los siguientes aspectos:

a) La Ley tiene por objeto promover, incentivar y desarrollar en el territorio aduanero nacional, la producción de mercancías con destino a países fuera del área centroamericana, así como regular el funcionamiento de la actividad exportadora o de maquila.

b) Gozarán de los beneficios de la presente Ley, aquellas empresas en cuya actividad utilicen mercancías nacionales y/o extranjeras, que dentro de su proceso productivo sean identificables, así como los subproductos, mermas y desechos resultantes de dicho proceso.

c) De conformidad con esta Ley, las empresas podrán calificarse como:

Maquiladora bajo el régimen de Admisión Temporal

Es aquella orientada a la producción y/o ensamble de bienes, que en términos de valor monetario contengan como mínimo el cincuenta y uno (51%) por ciento de mercancías extranjeras, destinadas a ser reexportadas a países fuera del área centroamericana, siempre que se garantice ante el fisco la permanencia de las mercancías admitidas temporalmente, mediante fianza, garantía específica autorizada por el Ministerio de Finanzas Públicas, garantía bancaria, o a través de almacenes generales de depósito autorizados como almacenes fiscales y que constituyan fianza específica para ese tipo de operaciones.

Exportadora bajo el régimen de Admisión Temporal

Es aquella orientada a la producción de bienes que se destinen a la exportación fuera del área centroamericana, siempre que se garantice ante el

fisco la permanencia de las mercancías admitidas mediante fianza, garantía específica autorizada por el Ministerio de Finanzas Públicas, garantía bancaria, o a través de almacenes generales de depósito autorizados como almacenes fiscales y que constituyan fianza específica para ese tipo de operaciones.

Beneficios

“Las empresas propiedad de personas individuales o jurídicas que se dediquen a la actividad exportadora o de maquila bajo el régimen de admisión temporal, gozarán de los beneficios siguientes.

Suspensión temporal de derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA- sobre las materias primas, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas necesarios para la exportación o reexportación de mercancías producidas en el país, de conformidad con los listados autorizados en la resolución de calificación por el Ministerio de Economía, hasta por un plazo de un año contando a partir de la fecha de aceptación de la póliza de importación respectiva. Este plazo puede ser ampliado por una vez y hasta por un período igual por la Dirección General de Aduanas, siempre que la solicitud de prórroga sea presentada treinta (30) días antes del vencimiento del mismo.

Suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA- sobre los muestrarios, muestras de ingeniería, instructivos, patrones y modelos necesarios para el proceso de producción o para fines demostrativos de investigación e instrucción, hasta por el plazo de un año, contando a partir de la fecha de aceptación de la póliza de importación respectiva. Este plazo puede ser ampliado por una sola vez y hasta por un período igual por la Dirección General de Aduanas, siempre que la solicitud de prórroga sea presentada treinta (30) días antes del vencimiento del mismo”. (7)

Exoneración total del Impuesto sobre la Renta, que se obtengan o provengan exclusivamente de la exoneración de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado fuera del área centroamericana. Tal exoneración se otorgará por un período de diez (10) años, contados a partir del primer ejercicio de imposición, inmediato siguiente al de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía.

Para los efectos de aplicar la referida exoneración los contribuyentes de beneficiados deberán llevar un sistema de contabilidad de costos e inventarios perpetuos, que identifiquen separadamente las exportaciones realizadas fuera del territorio centroamericano y los costos y gastos imputables a las mismas respectivamente, o en su efecto, el sistema de costos unitarios de operación.

Las personas individuales o jurídicas domiciliadas en el exterior que tengan sucursales, agencias o establecimientos permanentes que operan en Guatemala y exportan mercancías originadas en actividades de exportación y de maquila no gozarán de la exoneración del impuesto sobre la renta que se pague en Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-92 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas

El artículo 1 de esta ley establece el Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, sobre los documentos que contienen los actos y contratos que se expresan en el artículo 2, entre los que se encuentran:

- ✓ Los contratos civiles y mercantiles.
- ✓ Los documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero.

- ✓ Los recibos o comprobantes de pago por retiro de fondos de las empresas o negocios, para gastos personales de sus propietarios o por viáticos no comprobables.
- ✓ Los recibos, nóminas u otro documento que respalde el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo como en especie, esto aplicable hasta antes de la entrada en vigencia del gravamen a la distribución de dividendos como renta de capital mobiliario según libro I Impuesto Sobre la Renta, del decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

La tarifa del impuesto es del tres por ciento como lo establece el artículo 4, aplicado al valor de los actos y contratos afectos.

“Están afectos a pagar el Impuesto de Timbres Fiscales en los actos o contratos que celebren de conformidad con esta ley, cuando dichos actos y contratos no sean gravados con el Impuesto al Valor Agregado -IVA-.”. (9)

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Definición

La auditoría es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base a ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones.

“Auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc.” (1:1).

2.2 Importancia

“La auditoría externa de las cuentas que componen los estados financieros es indispensable para los siguientes usuarios: los inversores, los prestamistas, los proveedores, los clientes, los gobiernos y organismos públicos. Quienes usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información, como se explica a continuación:

Inversionistas: necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones” (15:122)

“Prestamistas: los bancos que son principalmente los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.

Proveedores: los proveedores están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento.

Clientes: los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.

El gobierno y sus organismos: están interesados en recabar información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras” (16:36).

2.3 Auditoría externa

Es una auditoría desempeñada por un auditor externo y consistente en:

“El examen de los estados financieros de una empresa, llevado a cabo por un auditor con un criterio profesional independiente, y que aplique para tales efectos: principios, normas, procedimientos y técnicas de auditoría, para llegar a tener el producto final, que es el dictamen sobre los estados financieros examinados”, (12:15)

2.4 Auditoría financiera

Es la revisión sistemática, explicativa y crítica que realiza un Contador Público y Auditor a la información financiera, cuyo objetivo es “facilitar al auditor una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera

aplicable. El auditor deberá conducir una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría”. (2:59)

2.5 Auditor externo

Es el profesional independiente con capacidad de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados obtenidos de una auditoría, basándose en procedimientos y técnicas de auditoría y la veracidad de los documentos, de los estados financieros y en que no se imponga restricciones en su trabajo de investigación, el cual ha de plasmarlo en su opinión al término de la auditoría.

2.6 Auditoría externa de cuentas por cobrar

“Es la revisión independiente que realiza un contador público y auditor, con el propósito de verificar la razonabilidad de las cuentas por cobrar a través de Normas Internacionales de Auditoría utilizando para el efecto los procedimientos y técnicas de auditoría que en cada caso se consideran necesarios y oportunos, con el objeto de reunir la evidencia comprobatoria necesaria para fundamentar su opinión” (21).

Según la NIA 800,” Consideraciones Especiales – Auditorías de Estados Financieros Preparados de conformidad con un Marco de Información con fines específicos.”, puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, un solo estado financiero, como un balance general, cuentas por cobrar, inventarios, el cálculo del bono de un empleado o una provisión para Impuesto sobre la Renta.

“A efectos de la NIA, los siguientes términos tienen los significados que figuran a continuación:

Marcos de información con fines específicos: un marco de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades de información financiera de usuarios específicos. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento”. (2:936)

El componente podría prepararse para cumplir con las necesidades de información financiera de usuarios específicos y tener una distribución limitada, o puede dirigirse a cumplir las necesidades de información de una amplia gama de usuarios y, por tanto, prepararse de acuerdo con los requisitos relevantes de un marco de referencia de información financiera aplicable.

Este trabajo puede ser considerado como un trabajo separado o junto con una auditoría de los estados financieros de la entidad.

Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen de los estados financieros tomados en conjunto y, en consecuencia, el auditor deberá expresar una opinión solo en cuanto a si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilización identificada.

2.7 Objetivos de una auditoría externa

“Según se declara en la NIA 200, “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría” En la realización de la auditoría de estados financieros los objetivos globales del auditor son:

- ✓ La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto libre de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos

materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable, y

- ✓ En todos los casos en donde no puede obtenerse una seguridad razonable y, dadas las circunstancias, una opinión con salvedades en el informe de auditoría no sean suficiente para informar a los usuarios de los estados financieros, la NIA requieren que el auditor deniegue la opinión o que renuncie al cargo (o delimite), si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten”. (2:100)

Entonces se puede decir, que el objetivo de una auditoría externa de cuentas por cobrar: es hacer que el auditor independiente pueda expresar una opinión acerca del rubro de cuentas por cobrar, para establecer si el mismo, está presentado en el Balance de Situación General de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Dentro de los objetivos que persigue la auditoría externa son:

- ✓ Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto.
- ✓ Garantizar la calidad del trabajo a través de la experiencia de los Auditores y basado en normas profesionales.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las expectativas del servicio que se requieren para los trabajos de auditoría.
- ✓ Realizar la auditoría con base a las Normas Internacionales de auditoría.
- ✓ La revisión del entendimiento de la estructura de control interno, incluyendo el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control establecidos por la administración.

- ✓ La auditoría externa está basada para proveer una seguridad razonable para detectar errores e irregularidades que sean importantes en los Estados Financieros.
- ✓ Crear en el cliente una buena asesoría en los controles contables, así como en el manejo de los aspectos financieros.
- ✓ Obtener un informe del resultado de la revisión en una forma eficiente y eficaz.

2.8 Naturaleza de la auditoría independiente

La auditoría independiente tiene como principal función emitir una opinión sobre los estados financieros, añadiendo credibilidad a las manifestaciones financieras de la empresa. La habilidad y destreza del auditor se adquiere a través de estudios formales y de la experiencia que éste llegue a tener en el desarrollo de su profesión, su actitud independiente es el ingrediente individual más importante y debe continuamente conservarse. Sin su independencia respecto al cliente, la opinión del auditor sería sospechosa y no serviría a las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Cuando un auditor no puede formarse una opinión acerca de unos estados financieros tomados como un todo, debe negarla. Las razones por las cuales se han hecho salvedades, se ha dado una opinión adversa, o se niega ésta, deben exponerse en el informe.

2.9 El papel del auditor independiente

El objetivo del examen de los estados financieros del auditor independiente es emitir una opinión en cuanto a si es adecuado cómo los estados financieros exponen la situación financiera de la misma y si ésta información contable puede estar o no de acuerdo con normas internacionales de contabilidad. Los

estados financieros son las manifestaciones y es la responsabilidad de la administración de una empresa.

El auditor independiente debe establecer claramente la responsabilidad que él está asumiendo en cualquier estado financiero con el que su nombre se asocie.

Los actos de los auditores independientes no están sujetos a la supervisión de la dirección del negocio, y esta situación por sí sola ya crea una independencia, que también es una actitud mental, lo cual es de suma importancia en relación con la independencia entre el auditor y su cliente para expresar su opinión profesional.

2.10 Cualidades del auditor independiente

El contador público para el desenvolvimiento de sus actividades debe reunir las siguientes cualidades:

- ✓ Conocimiento perfecto de la Contabilidad.
- ✓ Noción de las prácticas modernas de Contabilidad.
- ✓ Conocimiento absoluto de organización de empresas.
- ✓ Dominio de aspectos de finanzas.
- ✓ Conocimiento de principios económicos.
- ✓ Estar actualizado en las leyes fiscales que se relacionan con su profesión.
- ✓ Conocimiento de trámites tributarios.
- ✓ Conocimientos actualizados de procedimientos de auditoría.
- ✓ Capacidad adecuada para la elaboración y control de presupuestos
- ✓ Dominio de lenguaje.

- ✓ Experiencia.
- ✓ Habilidad analítica.

El contador público y auditor Independiente para efectuar su trabajo de auditoría externa a los estados financieros de una empresa o a un componente de los mismos, tal es el caso del área de cuentas por cobrar, debe tomar como base las normas y procedimientos de las siguientes referencias técnicas:

2.11 Normas Internacionales de auditoría (NIA)

“Las Normas Internaciones de Auditoría (NIA), son de aplicación de una auditoría de estados financieros o un componente de los mismos. Las NIA contienen los principios básicos y procedimientos fundamentales para la ejecución de la auditoría” (2:101).

2.11.1 NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

“Esta norma trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Ello incluye determinar si concurren ciertas condiciones previas a la auditoría cuya responsabilidad corresponde a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad” (2:136).

El objetivo del auditor es aceptar o continuar con un encargo de auditoría únicamente cuando se haya acordado la premisa sobre la que la auditoría se va a realizar mediante:

- ✓ La determinación de si concurren las condiciones previas a una auditoría.

- ✓ La confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría.

Para determinar si concurren las condiciones previas a la auditoría, el auditor:

- ✓ Determinará si el marco de información financiera que se utilizará para la preparación de los estados financieros es aceptable.

Obtendrá la confirmación de la dirección de que ésta reconoce y comprende su responsabilidad en relación con:

- ✓ La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, en su caso su presentación fiel.
- ✓ El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

La necesidad de proporcionar al auditor:

- ✓ Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
- ✓ Información adicional que pueda solicitar el auditor a la dirección para fines de la auditoría.
- ✓ Acceso limitado a las personas de la entidad de las cuales el auditor considere necesario obtener evidencia de auditoría.

2.11.2 NIA 230 Documentación de auditoría

Esta norma “trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros. Los requerimientos específicos de documentación de otras NIA no limitan la aplicación de la presente NIA. Las disposiciones legales o reglamentarias pueden establecer requerimientos adicionales sobre documentación” (2:185).

La documentación de auditoría que cumpla los requerimientos de esta NIA y los requerimientos específicos de documentación de otras NIA aplicables proporciona:

- ✓ Evidencia de las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor.
- ✓ Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales o reglamentarios aplicables.

La documentación de auditoría es útil para algunos propósitos adicionales, como son los siguientes:

- ✓ Facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría.
- ✓ Facilitar a los miembros del equipo del encargo responsable de la supervisión la dirección y supervisión del trabajo de auditoría, y el cumplimiento de sus responsabilidades de revisión de conformidad con la NIA 220.

- ✓ Permitir al equipo del encargo rendir cuentas de su trabajo.
- ✓ Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras.
- ✓ El auditor reunirá la documentación de auditoría en el archivo de auditoría y completará el proceso administrativo de compilación del archivo final de auditoría oportunamente después de la fecha del informe de auditoría.
- ✓ Después de haber terminado la compilación del archivo final de auditoría, el auditor no eliminará ni descartará documentación de auditoría, cualquiera que sea su naturaleza, antes de que finalice su plazo de conservación.

2.11.3 NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros. Esta NIA está redactada en el contexto de auditorías recurrentes” (2:317).

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- ✓ Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.

- ✓ Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- ✓ Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- ✓ Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- ✓ Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- ✓ Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

Actividades preliminares del encargo

El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- ✓ La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría.
- ✓ Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220.

- ✓ Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210.

Actividades de planificación

El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- ✓ Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- ✓ Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- ✓ Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- ✓ Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- ✓ Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- ✓ La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo como determina la NIA 315
- ✓ La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330.
- ✓ Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.

El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

Importancia de la planificación

El proceso de la planeación facilita el trabajo del auditor, además determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deberá ejecutar para recoger la evidencia suficiente y competente y así poder establecer los resultados, los cuales se darán a conocer en el dictamen del auditor. Deberá prepararse para las eventualidades de tener que realizar procedimientos que no considere necesarios. Por su importancia el plan de auditoría deberá estar documentado como parte de los papeles de trabajo, generalmente mediante la preparación de un memorando de planeación de auditoría.

2.11.4 NIA 500 Evidencia de auditoría

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión” (2:478).

Esta NIA es aplicable a toda la evidencia de auditoría obtenida en el transcurso de la auditoría. Otras NIA tratan de aspectos específicos de la auditoría, de la evidencia de auditoría que se debe obtener en relación con un tema concreto, de procedimientos específicos para obtener evidencia de auditoría y de la evaluación sobre si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada. El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

Información que utilizará como evidencia de auditoría

Al realizar el diseño y la aplicación de los procedimientos de auditoría, el auditor considerará la relevancia y la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría.

Si la información a utilizar como evidencia de auditoría se ha preparado utilizando el trabajo de un experto de la dirección, el auditor, en la medida necesaria y teniendo en cuenta la significatividad del trabajo de dicho experto para los fines del auditor:

- ✓ Evaluará la competencia, la capacidad y la objetividad de dicho experto.
- ✓ Obtendrá conocimiento del trabajo de dicho experto

- ✓ Evaluará la adecuación del trabajo de dicho experto como evidencia de auditoría en relación a la afirmación correspondiente.

Al utilizar información generada por la entidad, el auditor evaluará, para sus fines, dicha información es suficientemente fiable, lo que comportará, según lo requieran las circunstancias:

- ✓ La obtención de evidencia de auditoría sobre la exactitud e integridad de la información.
- ✓ La evaluación de la información para determinar si es suficiente precisa y detalladamente para los fines del auditor.

Selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas para obtener evidencias de auditoría

Al realizar el diseño de las pruebas de controles y las de detalle, el auditor determinará medios de selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas que sean eficaces para conseguir la finalidad del procedimiento de auditoría.

Incongruencia en la evidencia de auditoría o reservas sobre su fiabilidad

El auditor determinará las modificaciones o adiciones a los procedimientos de auditoría que sean necesarias para resolver la cuestión, y considerará, en su caso, el efecto de ésta sobre otros aspectos de la auditoría, si:

- ✓ La evidencia de auditoría obtenida de una fuente es incongruente con la obtenida de otra fuente.
- ✓ El auditor tiene reservas sobre la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría.

2.11.5 NIA 505 Confirmaciones externas

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata del empleo por parte del auditor de procedimientos de confirmación externa para obtener evidencia de

auditoría de conformidad con los requerimientos de la NIA 330 y de la NIA 500. No trata de las indagaciones sobre litigios y reclamaciones, las cuales se contemplan en la NIA 501” (2:512).

Procedimientos de confirmación externa

Al utilizar procedimientos de confirmación externa, el auditor mantendrá el control de las solicitudes de confirmación externa, lo que implicará:

- ✓ La determinación de la información que ha de confirmarse o solicitarse.
- ✓ La selección de la parte confirmante adecuada.

- ✓ El diseño de las solicitudes de confirmación, incluidas la comprobación de las solicitudes adecuadamente dirigidas y que contengan información que permita enviar las respuestas directamente al auditor.

- ✓ El envío de las solicitudes a la parte confirmante, incluidas las solicitudes de seguimiento, cuando proceda.

Resultados de los procedimientos de confirmación externa

- ✓ Fiabilidad de las respuestas a las solicitudes de confirmación si el auditor identifica factores que originen dudas sobre la fiabilidad de la respuesta a una solicitud de confirmación, obtendrá evidencia de auditoría adicional para resolver dichas dudas.

- ✓ Si el auditor determina que una respuesta a una solicitud de confirmación no es fiable, evaluará las implicaciones de ésta circunstancia sobre la valoración de los correspondientes riesgos de incorrección material, incluido el riesgo de fraude, y sobre la naturaleza,

el momento de realización y la extensión de otros procedimientos de auditoría relacionados.

- ✓ Sin contestación. En cada caso de falta de contestación, el auditor realizará procedimientos de auditoría alternativos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable.
- ✓ Casos en los que es necesaria una respuesta a una solicitud de confirmación positiva para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.
- ✓ Si el auditor ha determinado que es necesaria una respuesta a una solicitud de confirmación positiva para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, los procedimientos de auditoría alternativos no proporcionarán la evidencia de auditoría que el auditor necesita. Si el auditor no obtiene dicha confirmación, determinará las implicaciones de ésta circunstancia sobre la auditoría y sobre la opinión del auditor de conformidad con la NIA 705.
- ✓ Contestación en disconformidad. El auditor investigará las contestaciones en disconformidad para determinar si son indicativas o no de incorrecciones.

Evaluación de la evidencia obtenida

El auditor evaluará si los resultados de los procedimientos de confirmación externa proporcionan evidencia de auditoría relevante y fiable, o si es necesaria evidencia de auditoría adicional.

2.11.6 NIA 530 Muestreo de auditoría

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) “es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra” (2:551).

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) complementa la NIA 500, que trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder tener conclusiones razonables en las que pueda basar su opinión. La NIA 500 proporciona orientaciones sobre los medios de los que dispone el auditor para la selección de elementos a comprobar, entre los que se incluye el muestreo de auditoría.

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir del cual pueda obtener conclusiones sobre la población de muestreo.

Diseño, tamaño y selección de la muestra de elementos a comprobar

- ✓ Al diseñar la muestra de auditoría, el auditor tendrá en cuenta el objetivo del procedimiento de auditoría y las características de la población de la que se extraerá la muestra.
- ✓ El auditor determinará un tamaño de muestra suficiente para reducir el riesgo de muestreo a un nivel aceptablemente bajo.
- ✓ El auditor seleccionará los elementos de la muestra de forma que todas las unidades de muestreo de la población tengan posibilidad de ser seleccionadas.

Aplicación de procedimientos de auditoría

- ✓ El auditor aplicará procedimientos de auditoría, adecuados para llegar al objetivo y a cada elemento seleccionado.
- ✓ Si el procedimiento de auditoría no es aplicable al elemento seleccionado, el auditor aplicará el procedimiento a un elemento de sustitución.
- ✓ Si el auditor no puede aplicar los procedimientos de auditoría diseñados, o procedimientos alternativos adecuados, a un elemento seleccionado, el auditor tratará dicho elemento como una desviación con respecto al control prescrito, en el caso de pruebas de controles, o como una incorrección, en caso de pruebas de detalle.

Evaluación de los resultados del muestreo de auditoría

El auditor evaluará:

- ✓ Los resultados de la muestra.
- ✓ Si la utilización del muestreo de auditoría ha proporcionado una base razonable para extraer conclusiones sobre la totalidad de la población que ha sido comprobada.

2.11.7 NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de información relacionada a revelar

“Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros. En concreto, desarrolla la aplicación de la NIA 315 y la NIA 330, así como de otras NIA relevantes, a las estimaciones contables. También incluye requerimientos y

orientaciones sobre las incorrecciones en estimaciones contables concretas y sobre indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección” (2:571).

Algunas partidas de los estados financieros no pueden medirse con exactitud, sino solo estimarse. A los efectos de esta NIA, dichas partidas de los estados financieros se denominan estimaciones contables. La naturaleza y fiabilidad de la información de la que dispone la dirección como base para la realización de una estimación contable es muy variada, lo cual afecta al grado de incertidumbre en la estimación asociado a las estimaciones contables. El grado de incertidumbre en la estimación afecta, a su vez, al riesgo de incorrección material en las estimaciones contables, incluida la susceptibilidad a un sesgo de la dirección, intencionada o no.

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada según:

- ✓ Las estimaciones contables, incluidas las del valor razonable, reconocidas y reveladas en los estados financieros.
- ✓ La correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable.

Procedimientos posteriores sustantivos para responder a los riesgos significativos

En el caso de estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, además de otros procedimientos sustantivos aplicados para cumplir con los requerimientos de la NIA 330, el auditor evaluará lo siguiente:

- ✓ El modo en que la dirección ha considerado las hipótesis o los desenlaces alternativos, y los motivos por los que los ha rechazado, o

cualquier otra manera en que la dirección haya tratado la incertidumbre en la estimación al realizar la estimación contable.

- ✓ Si las hipótesis significativas utilizadas por la dirección son razonables.
- ✓ En lo relativo a la razonabilidad de las hipótesis significativas empleadas por la dirección o para verificar la aplicación adecuada del marco de información financiera aplicable, el propósito de la dirección es llevar a cabo actuaciones específicas y su capacidad para hacerlo.

En el caso que, a juicio del auditor, la dirección no haya tratado adecuadamente los efectos de la incertidumbre en la estimación sobre las estimaciones contables realizadas que den lugar a riesgos significativos, si lo considera necesario, el auditor establecerá un rango para evaluar la razonabilidad de la estimación contable.

Evaluación de la razonabilidad de las estimaciones contables y determinación de incorrecciones

Sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, el auditor evaluará si las estimaciones contables contenidas en los estados financieros son razonables de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, o si contienen incorrecciones.

Revelación de información relacionada con las estimaciones contables

El auditor obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre sí la información revelada en los estados financieros relativa a las estimaciones contables se adecúa a los requerimientos establecidos en el marco de información financiera aplicable. En el caso de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, el auditor evaluará, así mismo, la adecuación de la información revelada en los estados financieros acerca de la

incertidumbre en la estimación existente, de acuerdo al marco de información financiera aplicable.

Indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección

El auditor revisará los juicios y las decisiones adoptados por la dirección al realizar las estimaciones contables con la finalidad de identificar si existen indicadores de posible sesgo de la dirección. A los efectos de alcanzar conclusiones sobre la razonabilidad de las estimaciones contables concretas, los indicadores de posible sesgo de la dirección no constituyen en sí mismos incorrecciones.

Manifestaciones escritas

El auditor obtendrá manifestaciones escritas de la dirección y cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad sobre sí se consideran razonables las hipótesis significativas empleadas en la realización de estimaciones contables.

Documentación

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

- ✓ La base para las conclusiones alcanzadas por el auditor sobre la razonabilidad de las estimaciones contables que den lugar a riesgos significativos, así como, de la correspondiente información revelada.
- ✓ En su caso, los indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección.

2.11.8 NIA 805 Consideraciones especiales – auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero

“Esta norma entró en vigor para las auditorías de un solo estado financiero o elemento, cuenta o partida específica, de períodos que iniciaron en o después del 15 de diciembre de 2009. Para auditorías de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero preparado en una fecha específica, esta NIA entró en vigor para las auditorías de dicha información preparada en o después del 14 de diciembre de 2010” (2:953).

Objetivos:

- ✓ Resaltar las consideraciones especiales en la aplicación de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero. Un estado financiero o elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, puede estar preparado de acuerdo a un marco de referencia de propósito general o especial, en estos casos, también es aplicable la NIA 800 a la auditoría.
- ✓ Formación de opinión y consideraciones del dictamen.

El auditor en todos los casos deberá:

- ✓ Cumplir con todas las NIA relevantes para la auditoría; en caso que el auditor no esté contratado para auditar el juego completo de estados financieros de la entidad, debe determinar si es factible la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de esos estados financieros de acuerdo con las NIA.
- ✓ Aceptabilidad del marco de referencia de información financiera para la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, esta responsabilidad incluye si la aplicación del marco de referencia de información financiera resultará en una presentación que proporcione una adecuada revelación que permita a

los usuarios entender la información comunicada en el estado financiero o en el elemento del mismo y el efecto de las transacciones y sucesos materiales relativo a la información comunicada en dicho estado financiero o el elemento.

Informe sobre un juego completo de estados financieros y sobre un solo estado financiero o algún elemento específico de dichos estados financieros

- ✓ Expresar una opinión por separado para cada trabajo.
- ✓ Si la opinión en el informe del auditor sobre el juego completo de estados financieros de una entidad contiene alguna salvedad, o incluye un párrafo de énfasis o algún otro asunto, el auditor debe determinar el efecto que esto puede tener en el informe relativo a un solo estado financiero o un elemento específico.
- ✓ Cuando se considere apropiado, el auditor debe modificar la opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico, o bien, incluir un párrafo de énfasis o alguna otra mención en el informe del auditor.
- ✓ Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión negativa o abstención de opinión sobre el juego completo de estados financieros considerados en su conjunto, la NIA 705 prohíbe que el auditor incluya en el mismo informe una opinión limpia sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico que forme parte de esos estados financieros.
- ✓ La NIA contiene los principios básicos, los procedimientos esenciales y lineamientos relativos, los cuales pretenden ser aceptados internacionalmente, ser aplicados en la auditoría de los estados financieros con la adaptación necesaria de otra información y servicios

relacionados. La NIA exige de los Contadores Públicos y Auditores una alta calidad en su desempeño profesional y la misma se mantiene a través de estándares internacionales.

2.12 Supervisión de la auditoría

La supervisión implica dirigir los esfuerzos de los asistentes que participan en lograr los objetivos del examen, y determinar si se lograron.

2.12.1 Objetivos de la supervisión

- ✓ Dar instrucciones a los asistentes.
- ✓ Dar información de los problemas importantes que se encuentren.
- ✓ Asegurarse de que el personal de auditoría ha comprendido bien su misión.
- ✓ Confirmar que los papeles de trabajo están siendo confeccionados en la forma conveniente.
- ✓ Revisar el trabajo realizado.
- ✓ Conocer las diferencias de opinión entre el personal del equipo de auditoría.
- ✓ Variar el programa de trabajo de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo.

Es evidente que el grado de supervisión dependerá del tipo de trabajo a realizar, pero en todo caso su objetivo es el de garantizar la calidad y exactitud de los trabajos realizados, asegurándose de que los objetivos propuestos sean alcanzados; evidentemente el grado de supervisión dependerá de la mayor o menor preparación técnica del personal empleado.

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR

3.1 Definición

Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la empresa que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto similar.

“Las cuentas por cobrar registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta por conceptos de mercancías o prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio y pagarés) a favor de la empresa y para esto existen programas para llevar a cabo las operaciones”(14).

3.2 Características y ventajas

Permite investigar antes de otorgar crédito a un cliente, la capacidad de pago y la historia de su récord crediticio con otras entidades, para determinar con ello el límite de crédito que puede otorgársele o denegársele

- ✓ Se puede solicitar y analizar los estados financieros del futuro cliente, para determinar su posición financiera y la tendencia de los resultados operacionales.

- ✓ Permite llevar un control a través de una cuenta corriente de los débitos y créditos que realicen los clientes y de su saldo actual.

3.3 Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar deben contabilizarse al valor del derecho exigible convenido originalmente. Dicho valor deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener, esto requiere que se deduzcan los descuentos, devoluciones y bonificaciones aplicables, así como las estimaciones para cuentas dudosas.

Los incrementos o deducciones que se tengan que hacer a las estimaciones, deberán cargarse o acreditarse a los resultados del ejercicio en que se efectúen.

Los intereses devengados, así como los costos y gastos incurridos reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de la misma. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera deberán valuarse a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario, a la fecha de los estados financieros.

3.4 Importancia y objetivos de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan una de las partidas del activo más importantes en las empresas. Las cuentas por cobrar de clientes vencidos correspondientes a productos vendidos o servicios prestados constituyen las más significativas.

3.4.1 Importancia de las cuentas por cobrar

Los registros contables y la auditoría de las cuentas por cobrar es uno de los aspectos más importantes en relación al examen de una empresa comercial e

industrial, ya que la mayor parte de los saldos que la forman provienen de operaciones normales de venta.

En el estado de resultados, la ganancia o pérdida del ejercicio serán incorrectas si las ventas están registradas incorrectamente. El activo y el capital contable serán incorrectos si las ventas son inexactas.

Las cuentas por cobrar constituyen con frecuencia la partida o partidas más importantes, del estado de situación financiera, teniendo impacto en el activo corriente.

La importancia de las cuentas por cobrar se puede apreciar desde los siguientes puntos de vista:

a. Financiero

El activo corriente, entre sus reglones más importantes está las cuentas por cobrar que posteriormente se convierten en efectivo fundamentalmente. En el estado de resultados, las ventas son el principal reglón que configuran los resultados de la empresa.

Desde el punto de vista financiero las cuentas por cobrar, representan para la administración de la empresa el punto más importante, de donde se origina su principal fuente de financiamiento interno, por lo que es recomendable vigilar muy cuidadosamente los siguientes conceptos:

- ✓ Su recuperación oportuna.
- ✓ Que el plazo de crédito otorgado sea menor o igual al plazo del pasivo contratado.
- ✓ Que los créditos otorgados sean los mínimos de riesgos posibles para evitar al máximo los créditos irrecuperables.

b. Compras

Las ventas o servicios sirven al departamento de compras, para prevenir que la existencia no exceda del máximo establecido y evitar capital invertido congelado permitiendo, además realizar pedidos con la debida oportunidad.

c. Estadísticos

Dada la variedad y amplitud de los negocios modernos, es posible, que los directores confíen en observaciones e impresiones personales, para formular determinados planes para la marcha de las operaciones y al mismo tiempo, resolver aquellos problemas que se puedan presentar.

d. Legal

Que por su importancia la administración de la empresa, debe vigilar muy estrecha a la política de cómo y en qué forma deben estar sustentados los créditos.

e. Fiscal

Que los documentos fuentes (facturas) cumplan con el mínimo de requisitos que las leyes fiscales señalan.

3.4.2 Objetivos de las cuentas por cobrar

El objetivo es estimular las ventas o servicios y ganar clientes. Se tiende a considerarlas como un medio para vender productos y superar la competencia mediante el ofrecimiento de facilidades de crédito como parte de los servicios de la empresa para favorecer a sus clientes.

Está relacionada directamente con el giro del negocio y la competencia. Cuando no existe competencia, generalmente la inversión en las cuentas por

cobrar dentro del capital del trabajo no es significativa. Es utilizado como herramienta de mercadotecnia para promover las ventas y las utilidades, para proteger su posición en el mercado.

3.5 Clasificación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar pueden clasificarse de acuerdo a su exigibilidad y a su origen.

3.5.1 Atendiendo su exigibilidad

Considerando su exigibilidad, las cuentas por cobrar deben ser clasificadas a corto y a largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas con vencimiento a un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance. Las cuentas por cobrar a corto plazo deben presentarse en el Estado de Situación Financiera como activo corriente. Las cuentas con vencimiento a más de un año deben presentarse en el activo no corriente.

3.5.2 Atendiendo a su origen

Dependiendo de la actividad económica de la empresa de esa misma forma se clasifican las cuentas por cobrar.

a. Clientes

Son las cuentas pendientes de pago que se derivan de la actividad normal de la empresa, ya sea la venta de mercaderías o la prestación de servicios al crédito.

b. Funcionarios y empleados

Son las cuentas o documentos que se originan por préstamos, anticipo de sueldos, entre otros otorgados a los empleados, funcionarios o accionistas de la empresa. Las cuentas con los funcionarios y empleados, por concepto de préstamos u otros anticipos, pueden mostrarse en el grupo de activos

circulantes si los plazos de tales cuentas por cobrar y la experiencia de la compañía con ellos indican que se cobrarán justo con los adeudos circulantes ordinarios; de lo contrario deben aparecer por separado.

c. Documentos por cobrar

Esta partida está conformada por los documentos pendientes de cobro que surgen por la venta de mercaderías o la prestación de servicios al crédito, la deuda se respalda por medio de documentos como el pagaré que avala la transacción. Los documentos por cobrar son promesas escritas de pagar ciertas cantidades en fechas futuras. Casi siempre sirven para manejar transacciones de montos sustanciales; los utilizan comúnmente las empresas industriales y comerciales. Constituyen el activo más importante de los bancos y de otras instituciones financieras.

d. Documentos descontados y endosados

“Cuando nuestra empresa carece de efectivo para cumplir con el pago de adeudos, puede utilizar los documentos por cobrar como medio de pago, mediante su transferencia a los acreedores, esto es, mediante el endoso de documentos a favor de los acreedores.

Sin embargo, los acreedores pueden no estar dispuestos y aceptar en pago la cesión de títulos de crédito expedidos por terceras personas a favor de nuestra empresa, en cuyo caso, primero tendremos que convertir tales documentos en dinero, lo cual podemos lograr en una institución bancaria mediante la operación denominada” descuento de documentos”. (22)

Esta se representa en el balance general como cuenta complementaria de activo, deduciendo su saldo del que tenga la cuenta de documentos por cobrar

e. Deudores diversos

En esta cuenta se registran todas las deudas a favor de la empresa, pero no por venta de mercaderías sino por otros motivos, siempre que no se haya firmado ningún documento de crédito. Estas cuentas deben ser presentadas en el estado de situación financiera en el grupo de activo corriente después del efectivo ya que es lo que se puede convertir en efectivo lo más pronto posible, excepto aquellas cuyo vencimiento sea mayor que el ciclo normal de operaciones de la empresa, el cual, en la mayoría de los casos es de doce meses, estas deben de colocarse en el renglón de activos no corrientes, indicando que son a largo plazo.

Las cuentas por cobrar deben clasificarse de acuerdo a su exigibilidad y a su origen.

Considerando su exigibilidad, las cuentas por cobrar deben ser clasificadas a corto y a largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuyo vencimiento es dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el balance general como activo circulante después del efectivo y de las inversiones temporales. Las cuentas con vencimiento a más de un año, deben presentarse fuera del activo circulante

Atendiendo a su origen, las cuentas por cobrar se pueden presentar en los siguientes grupos:

- ✓ A cargo de clientes (comerciales)
- ✓ A cargo de otros deudores (no comerciales).

Dentro del primer grupo se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma.

En el segundo grupo, deberán mostrarse las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolas por concepto y de acuerdo con su importancia.

Estas cuentas se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como: préstamos a accionistas, a funcionarios y empleados, reclamos, compañías relacionadas, y otros.

Los saldos acreedores en las cuentas por cobrar, deben reclasificarse como cuentas por pagar, si su importancia relativa lo amerita.

Cuando existan cuentas por cobrar y por pagar a la misma persona individual o jurídica, éstas podrán compensarse para efectos de presentación en el balance general, cuando exista alguna de las siguientes condiciones:

Que exista un convenio expreso entre las partes, de compensar dichos saldos; o Si en la práctica, la liquidación o pago de estas cuentas se efectúan sobre una base compensatoria.

En estos casos debe mostrarse el saldo resultante como activo o pasivo según corresponda.

Las estimaciones para cuentas dudosas, así como las estimaciones para descuentos devoluciones y bonificaciones aplicables, deben ser mostradas en el balance general como deducciones a las cuentas por cobrar. En caso de

que se presente el saldo neto, deben mencionarse en nota a los estados financieros los importes de dichas estimaciones.

Los documentos por cobrar descontados deben presentarse en el balance general como deducciones a las cuentas por cobrar, que los originaron.

3.6 Objetivos de la auditoría de cuentas por cobrar

- ✓ Verificar su existencia física. Es decir, la materialidad del documento que ampare el derecho de cobro.
- ✓ Verificar la autenticidad del derecho de cobro. Es decir, verificar que el adeudo es un derecho real a favor de la empresa.
- ✓ Verificar su valuación y probabilidad de cobro. Determinar que las cifras que se muestran como cuentas por cobrar, además de representar un derecho real, son recuperables en ese importe.
- ✓ Determinar limitaciones del derecho de cobro. O sea, definir la existencia de algún compromiso por el cual la empresa no pueda exigir ampliamente el cobro del derecho que representan. (Garantía, endoso, y otras).
- ✓ Cuidar su presentación adecuada en los estados financieros. Es decir, examinar si las cuentas por cobrar están correctamente clasificadas en atención al origen (clientes, funcionarios y empleados, y otros.) y en atención al plazo. (Cuentas por cobrar a plazo mayor de un año deben separarse del activo circulante y destacarse en un renglón especial).

3.7 Aspectos de control interno

Control interno

- ✓ Separación de labores de las personas que afectan los auxiliares, de quienes reciben cobros y/o realizan ventas.

- ✓ Establecimiento de límites de crédito y designación de funcionarios autorizados para otorgarlos, ajenos al departamento de ventas.
- ✓ Existencia de políticas para el otorgamiento de bonificaciones y descuentos.
- ✓ Requerimiento de autorización especial para la cancelación de cuentas incobrables.
- ✓ Conexión periódica de los saldos individuales contra el Mayor.
- ✓ Envíos regulares de estados de cuenta y existencia de un departamento de aclaración de diferencias.
- ✓ Formulación de relaciones de las cuentas por cobrar clasificadas por antigüedad y estudios periódicos de la recuperabilidad de los saldos vencidos.
- ✓ Investigación periódica de saldos rojos (aparentes cobros en exceso).
- ✓ Arqueos periódicos de facturas, contra recibos y documentos pendientes de cobro.

3.8 Procedimiento de auditoría

- ✓ Confirmación de adeudo.
- ✓ Cobros posteriores.
- ✓ Arqueos de documentación.
- ✓ Análisis de saldos.
- ✓ Conexión contra otras cuentas.
- ✓ Estudio de la recuperabilidad

3.9 Procedimientos de control

- ✓ Verificar físicamente junto con las personas responsables de las cuentas por cobrar los documentos que respalden los documentos por cobrar.
- ✓ Comprobar físicamente la existencia de títulos, cheques, letras, y documentos por cobrar e investigar cualquier irregularidad.
- ✓ Comparar el resultado de la comprobación física con el mayor de inversiones en empresas relacionadas.
- ✓ Verificar que los datos de los deudores sean correctos, nombre, dirección particular y de trabajo, domicilio y otros datos personales.
- ✓ Comprobar la validez los documentos, es decir, que los documentos estén legalizados con firma, timbres, y estampillas ante notario.
- ✓ Examinar las facturas de clientes, así como otros documentos justificativos de las cuentas por cobrar.
- ✓ Analizar la partida y conciliar su saldo con el mayor de clientes documentos por cobrar, deudores varios y documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

3.10 Revelaciones

Cuando el saldo en cuentas por cobrar de una entidad, incluya partidas importantes a cargo de una sola persona individual o jurídica, su importe deberá mostrarse separadamente.

Las cuentas y documentos por cobrar a cargo de los funcionarios, los empleados o las compañías relacionadas deberán mostrarse separadamente. Tratándose de cuentas por cobrar a largo plazo deberán indicarse las fechas de vencimiento, garantías y tasa de interés, en su caso.

Se requiere revelación de pérdidas contingentes que resulten de garantías de recompra de cuentas por cobrar que han sido vendidas o en otra forma asignadas. La revelación incluirá la naturaleza y monto de la garantía. Cualquier otro gravamen sobre la cartera deberá ser revelado adecuadamente.

3.10.1 Caso especial

Las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, que son derechos contractuales de recibir una suma de dinero a una fecha fina o determinable, deben contabilizarse a su valor actual. Esto significa que deben darse consideración a los intereses no pactados o que están muy por debajo de la realidad, excluyéndose de esta regla las cuentas con compañías relacionadas.

3.11 Registros de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están controladas por una cuenta mayor. De activo corriente, que se carga del importe de las cuentas expedidas, se abona del valor de las cuentas cobradas, y su saldo representa el monto de las cuentas pendientes de cobro.

Normativa aplicable para el tratamiento de las cuentas incobrables

Cuentas incobrables según la ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 21 indica sobre costos y gastos deducibles lo siguiente

Las cuentas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, se justifique tal calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los

procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable.

“En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen lo establecido en el primer párrafo de este numeral pueden optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente” (4:17).

El reglamento de la Ley de Actualización Tributaria, en su artículo No. 16 indica lo siguiente: 63 “Conforme al artículo 21 numeral 20 de la Ley, son deducibles de la renta obtenida por el contribuyente que opera en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, las cuentas incobrables que se originen en operaciones del giro habitual del negocio o la imputación realizada a una reserva que no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación. Dichas formas de deducción son alternativas, pudiendo el contribuyente elegir entre una u otra. Una vez elegida la forma de deducción

directa o la de reserva, ésta solamente puede ser cambiada con autorización expresa y previa de la Administración Tributaria y sólo en los casos que se justifique la necesidad del cambio. En los casos que se autorice el cambio, éste tendrá efecto en el período de liquidación definitiva anual inmediato siguiente a aquél de su autorización. Si al final del período anual de imposición la reserva creada y la respectiva imputación al gasto fue declarado como deducible en algún período anterior, excede al tres por ciento (3%) del saldo principal de cuentas y documentos por cobrar, el contribuyente imputará la diferencia a la renta bruta del período de liquidación correspondiente.

Cuentas incobrables según la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF- para las Pequeñas y Medianas Entidades –PYMES-

La sección 11 Instrumentos Financiero Básicos, en el numeral 15, indica que, “El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes informes:

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo financiero o pasivo financiero, menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocido directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad” (11:69).

En el numeral 22 indica que “La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

- ✓ El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Medición inicial

“Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación” (11:62).

“Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.

Medición posterior

“Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor)” (11:63).

Presentación en los estados financieros

Según se indica en la Norma Internacional de Información Financiera -NIIF- para Pequeñas y Medianas Entidades -PYMES- en la sección 4 numeral 4.2. Información a revelar en el estado de situación financiera indica:

“Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en a, b, j y k).
- d. Inventarios.
- e. Propiedades, planta y equipo.
- f. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g. Activos intangibles.
- h. Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i. Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j. Inversiones en asociadas.
- k. Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m. Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].
- n. Pasivos y activos por impuestos corrientes.

- o. Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p. Provisiones.
- q. Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible, el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener, efectivo, especies, crédito o servicios en cada una de las partidas que la integran.

Esto requiere que se le dé el efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como las estimaciones por difícil cobro.

Los incrementos o reducciones que se le tenga que hacer a las estimaciones, con base a los estudios de valuación, deberán cargarse a los resultados del ejercicio en que se efectúen.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

Las cuentas por cobrar pueden estar clasificadas de acuerdo a su disponibilidad:

De exigencia inmediata o a corto plazo: éstas deben presentarse en el estado de situación financiera como activo corriente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.

Los saldos acreedores de las cuentas por cobrar deben reclasificarse como cuentas por pagar, si su importancia relativa lo amerita.

Los intereses devengados, así como los costos y gastos incurridos, reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de las mismas.

Los intereses no devengados incluidos en las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndolas de la cuenta a la que fue cargada.

Las estimaciones para cuentas incobrables deben ser mostradas en el estado de situación financiera como deducciones a las cuentas por cobrar. Si se presenta el saldo neto debe mencionarse en las notas a los estados financieros.

3.12 Divulgaciones de las cuentas por cobrar

Cuando el saldo en cuentas por cobrar de una entidad, incluya partidas importantes a cargo de una sola persona individual o jurídica, su importe deberá mostrarse separadamente dentro del rubro cuentas por cobrar o en su defecto, revelarse a través de una nota a los estados financieros.

- ✓ Las cuentas y documentos por cobrar a cargo de los funcionarios, empleados o las compañías relacionadas deberán mostrarse separadamente.
- ✓ Tratándose de cuentas por cobrar a largo plazo deberán indicarse las fechas de vencimiento, garantías y tasa de interés, en su caso.
- ✓ Cuando una empresa atraviesa una situación poco favorable se ve en la necesidad de ceder sus cuentas por cobrar a las instituciones bancarias deben figurar en el balance como cuentas a cobrar cedidas. Estas cuentas cedidas sufrirán una pérdida representada por el

descuento que les hace el Banco al aceptarlas y además garantiza a éste el pago completo en el caso de que resulten incobrables.

3.13 Política de crédito

Las políticas de crédito deben tener como objetivo elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión. Las políticas que otorgan plazos de crédito muy reducidos, normas crediticias estrictas y una administración que otorga o rechaza el crédito con lentitud restringen las ventas y la utilidad de manera que, a pesar de la reducción de la inversión en cuentas por cobrar, la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas será más baja de la que se puede obtener con niveles más altos de venta y cuentas por cobrar.

Para evaluar el crédito, los administradores deben considerar

La solvencia del acreditado

Es una medida cualitativa y representa la probabilidad de que el cliente pague puntualmente sus obligaciones. La formalidad de los tratos comerciales cliente-proveedor tiene un significado muy importante en el otorgamiento del crédito y en los negocios.

La capacidad financiera de pago

Es una medida cuantitativa y representa la capacidad del cliente para pagar. Se examina a través de información financiera del cliente, interpretándose a través de la técnica de análisis financiero para conocer el resultado de las razones de liquidez, solvencia y otras, tomando en cuenta en su caso la experiencia que se ha obtenido en las relaciones comerciales. Cuando los montos son muy significativos, es necesario obtener información del cliente sobre la generación de flujos de efectivo futuros para medir la capacidad de pago que el cliente tiene para cubrir el crédito solicitado.

Las garantías específicas

Pueden constituirse con las propias garantías del bien o con otros bienes dados en garantía como seguridad de pago del crédito solicitado. Estas garantías apoyan en forma importante el crédito solicitado.

Las condiciones generales de la economía

Tiene un significado especial y reconoce las tendencias generales de la empresa o de ciertas áreas de la economía que puedan influir en la capacidad del cliente para cumplir con sus obligaciones, como recesiones del país, restricciones del gasto público, apertura o cierre de fronteras, otros.

La consistencia del cliente

Es la duración, constancia y permanencia del cliente, de conformidad con los giros mercantiles y actividad que desarrolla.

La cobertura

Son los seguros que tiene la empresa, o que exige a su cliente, para compensar las posibles pérdidas por cuentas incobrables.

Las variables de las políticas de crédito son:

- ✓ El período del crédito
- ✓ Los descuentos por pago anticipado y las políticas de cobro.

3.14 Cuentas incobrables

Las cuentas de dudoso o difícil cobro tienen su origen en las ventas que se hacen a crédito. Todo negocio tiene sus riesgos, que en este caso es el riesgo que algunos clientes no paguen las deudas, del total de ventas realizadas a crédito, existe una alta probabilidad que algunas de ellas no puedan ser

recuperadas, éstas cuentas que posiblemente no puedan ser cobradas, se clasifican como cuentas de dudoso cobro o incobrables.

Existen algunos criterios a tomar en cuenta para clasificar una deuda como de difícil cobro, entre los que se tiene el tiempo de vencimiento, los antecedentes del cliente, la situación financiera del cliente, las garantías que se hayan exigido a la hora de entregar mercancías a crédito, entre otros.

Características de las cuentas dudosas e incobrables

Existen ciertas indicaciones para alertar a la empresa, de que una cuenta puede ser dudosa e incluso incobrable, a continuación, se detallan algunas características a considerar:

- 1 Las condiciones de crédito se han ignorado continuamente.
- 2 Los pagos se hacen a cuenta, pero el saldo aumenta continuamente.
- 3 Una factura antigua se ha pagado únicamente en parte, mientras que las más recientes se han pagado íntegramente.
- 4 Se ha detenido la concesión del crédito y no se han efectuado cobros recientemente.
- 5 Un cliente que solía pagar en efectivo ahora lo hace por medio de letras de cambio.
- 6 Una cuenta antigua ha sido asignada a un agente de cobro.
- 7 Existen cantidades vencidas correspondientes a ex-empleados.
- 8 Un cliente ha muerto, desaparecido, fracasado en su negocio, ha sido eximido de una quiebra o se ha declarado en ella.

3.15 Estimación para cuentas incobrables

Los registros contables de las cuentas incobrables son de mucha importancia para la entidad, debido que su importe es deducible del impuesto sobre la renta, puesto que representa un gasto de operación, además, éste se registra dentro del estado de situación financiera de las cuentas por cobrar.

3.15.1 Métodos para la determinación de las cuentas incobrables

Para determinar las cuentas incobrables existe dos métodos, en uno de ellos se hacen pronósticos del monto probable, de las cuentas que se declaren como incobrables para cancelarla.

a. Método de estimación

El cálculo de las cuentas incobrables se determina aplicando un porcentaje a las ventas o a las cuentas por cobrar, el cual representa la estimación de la posible pérdida en que se incurrirá por las cuentas malas, antes que éstas ocurran.

✓ Se aplica un porcentaje a las ventas

Las cuentas incobrables se calculan aplicando un porcentaje al saldo de las ventas netas para determinar la tasa estimada, es necesario examinar y analizar el porcentaje de pérdidas experimentadas sobre el total de las ventas netas de periodos anteriores.

Luego se aplica el porcentaje estimado al total de las ventas al crédito, menos el importe de las rebajas y devoluciones sobre ventas.

Los saldos en las cuentas de estimación pueden convertirse en una cantidad importante y con este método pueda que no se conozca el valor neto real estimado de las cuentas por cobrar, cuando ésta sea excesiva se podrá corregir con su asiento de ajuste en el cual se hará un cargo a estimación de cuentas incobrables contra un abono a gastos por cuentas incobrables.

El porcentaje de las ventas se orienta a la medición de los gastos por cuentas malas sobre el estado de resultados.

b. Método de cancelación directa

“El cálculo de las cuentas incobrables se determina según criterio del comité de créditos, quienes dictaminan si una cuenta es incobrable, luego de verificar

que se han efectuado las gestiones de cobro pertinentes, este método se utiliza cuando es evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse, para cancelar una cuenta se carga a gastos por cuentas incobrables contra un abono a la cuenta por cobrar específica y de esa forma queda cancelado dicho cliente. En las modalidades del método de estimación cuando la empresa determina quienes son las personas cuyo cobro es difícil de obtener se procede a eliminarlos de la cartera de clientes, abonando sus respectivas cuentas contra un cargo a estimación para cuentas incobrables.” (20)

Base Legal

En el reglamento del Impuesto Sobre la renta en su Capítulo III la determinación de la renta imponible, en su artículo No. 31 dice la renta neta o imponible se determinará restando a la renta obtenida el valor de los costos y gastos necesarios para su producción y conservación de su fuente de conformidad con la Ley.

Se entenderá por gastos de conservación de una fuente de renta, aquellos que se eroguen necesariamente para mantenerla en condiciones de trabajo, servicio o producción, sin que dicha fuente adquiera aumento de valor por razón de las inversiones hechas; y por costos y gastos de producción de la renta, las demás erogaciones indispensables para obtener los productos, es decir, las que necesariamente se hayan de hacer antes de percibir la ganancia, y no los que se hagan con posterioridad a su obtención, motivados por el empleo o destino que se dé a la renta después de obtenida.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE TUBERÍA PVC (CASO PRÁCTICO)

4.1 Introducción

La empresa PVC Daviego Guatemala, S.A. que opera en el país, ha contratado los servicios de la firma de auditores independientes Yup Castañeda & Asociados, S.C. para que dictamine sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4.2 Conocimiento inicial de la empresa

La empresa objeto de estudio fue constituida en el año 2000 como una Sociedad Anónima cuyo capital se encuentra totalmente autorizado, suscrito y pagado, siendo la razón social PVC Daviego Guatemala, S.A.

La actividad económica principal es la fabricación y producción de toda clase de tubería PVC. Se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria y en el Registro Mercantil. Sus ingresos económicos principalmente se derivan de pagos por el producto vendido a sus clientes, cobros moratorios y pago de depósitos en garantía. Los egresos representan pago a proveedores, servicios adquiridos, honorarios

profesionales, sueldos, prestaciones, impuestos y pago de dividendos a los accionistas.

4.3 Antecedentes

DAVIEGOSA es una multinacional 100% colombiana con 50 años de experiencia en la producción y comercialización de tubería y accesorios de PVC, grifería de uso doméstico, tejas en PVC, y geo sistemas, con presencia en diferentes países de Latinoamérica.

La confianza se originan sus productos ha sido una de las claves del éxito de DAVIEGOSA, que hoy la ubican como la cuarta compañía en su sector con más de 1200 empleados.

Desde su inicio DAVIEGOSA, ha desarrollado sus estrategias bajo los estándares más estrictos de calidad a escala mundial. Su constancia y empeño lo ha hecho merecedor de la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la NTC ISO 9001:2015.

4.3.1 Misión

Fabricamos y Comercializamos toda clase de producto de tuberías, accesorios, grifería y cubiertas plásticas con tecnologías que garantizan la calidad y funcionalidad de nuestros productos, con precios competitivos, el respeto por el medio ambiente, el desarrollo integral de nuestro equipo humano, y la completa satisfacción de nuestros clientes; generando así bienestar, crecimiento, riqueza y rentabilidad para Colombia, accionistas y empleados en todos los países en que operamos.

4.3.2 Visión

DAVIEGOSA, se consolidará como la empresa colombiana número uno, líder en la producción y comercialización de Toda clase de productos de tuberías, accesorios, grifería y cubiertas plásticas, en el suministro de soluciones integrales para el mercado del agua, con enfoque en los segmentos de la construcción, infraestructura y riego.

4.4 Información sobre el rubro de cuentas por cobrar

Como información específica para el rubro de cuentas por cobrar se obtiene lo siguiente:

La empresa divide sus cuentas por cobrar a clientes locales, compañías relacionadas, créditos fiscales, y otras cuentas por cobrar.

Los límites de las ventas al crédito se establecen de 1-30 días, de 31-60 días, de 61-90 días, aunque generalmente se manejan 30 días.

La compañía presento la siguiente integración de cuentas por cobrar (Neto) al 31 de diciembre del 2017:

Cuenta	Codigo	Descripción	31-dic-17	Indice
11020101	5000	Clientes	12,006,050	a
11020103	5000	Compañías relacionadas	1,412,935	b
11020104	5000	Créditos fiscales	1,960,111	c
11020105	5000	Otras cuentas por cobrar	17,469	d
		Sub-total	15,396,565	
11020101	5000	Estimación para cuentas incobrables	(600,303)	e
		Cuenta por cobrar (Neto)	14,796,262	

a) Integración de clientes

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 lo integran de la siguiente forma:

Codigo	Nombre del cliente	Monto Q
2107	Mexichem Guatemala, S.A.	350,000.00
2347	Cubas Eléctricas, S.A.	250,000.00
3231	Alutech S.A. De C.V.	400,600.00
3606	Ferretería Técnica, S.A.	545,000.00
4509	García Osejo y Cía Ltda	346,000.00
1714	Ferretería Jenny, S.A.	905,000.00
1589	Electro Perfiles La Popular	120,000.00
4689	West Trading Company, S.A.	305,000.00
2315	Tubo Sistemas, S.A	743,000.00
2025	Westtrading Company, S.A.	345,987.00
4369	Ricardo Chávez Ruiz	456,545.00
2009	Constructora Mg	765,234.00
1846	Comaco Corporación	345,674.00
3671	Bananera Tepeyac, S. A.	556,000.00
4437	Técnica Universal, S.A.	654,300.00
3780	Electroma, S.A.	123,500.00
3032	Cofema, S.A.	125,000.00
4873	Distde Materiales	500,543.00
1351	Herramientas De Calidad, S.A.	221,000.00
3247	Ferro Cuatro, S.A.	125,665.00
1235	Silvestre Alvarado, S. A.	600,700.00
5436	Perfiles Ymat	26,500.00
6545	Disermo, S.A.	80,513.00
6754	Saarsa	256,875.00
2345	Constructo, S. A.	254,000.00
6754	Fondo Social De Solidaridad	345,000.00
3245	Agro Ferretería Maconel, S.A.	85,050.00
1234	Ferretería Baten	462,675.00
3421	Unión Mayoreo, S.A.	654,326.00
1234	Ferro Agro, S. A.	35,800.00
3452	PVC Delta, S. A.	50,645.00
3456	PVC Gerfor, S. A.	67,800.00
6543	Ferreteria El Buen Samaritano	100,500.00
2347	Ferro Gómez, S. A.	334,708.00
1765	Siesa	40,000.00
3487	Ferreteria Gutierrez, S. A.	255,080.00
2376	Constructora Andalucia, S. A.	154,000.00
2387	Ferreteria La Bendición	90,500.00
5612	Alvarez Ferreteria, S. A.	(50,070)
1254	Ferreteria Masesa	(22,600)
	Total	12,006,050.00

b) Integración de compañías relacionadas

La integración de saldos de cuentas por cobrar a las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

Cuenta	Codigo	Descripción	Monto Q
137501	5310	PVC gerfor honduras, S. A.	1,991,576
137502	5310	PVC gerfor el salvador, S. A	4,794,406
137503	5310	PVC gerfor Perú sac	626,953
		Totales	7,412,935

c) Integración de créditos Fiscales

La integración de saldos de Créditos fiscales al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes:

Cuenta	Codigo	Descripción	Monto Q
135516	4300-10	Remanente IVA crédito	30,863
135518	4300-10	IVA crédito acumulado	84,291
136007	4300-10	Pagos trimestrales ISR	2,785,106
136525	4300-10	Isr asalariados por cobrar	60,043
		Totales	2,960,303

d) Integración de otras cuentas por cobrar a funcionarios y Empleados

La integración de saldos de Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes:

Descripción	Vale	Fecha	Monto Q
Leticia Socorec	200	30/08/2017	5,736
Jairo Orlando Peña	210	01/09/2017	11,734
Totales			17,469

e) Integración de la Estimación de las cuentas incobrables

La integración de saldos de la cuenta de Estimación cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2017 son los siguientes:

Cuenta	Codigo	Descripción	Monto Q
11020101	5000	Estimación para cuentas incobrables	(600,303)
		Totales	(600,303)

4.5 Organización de la Administración

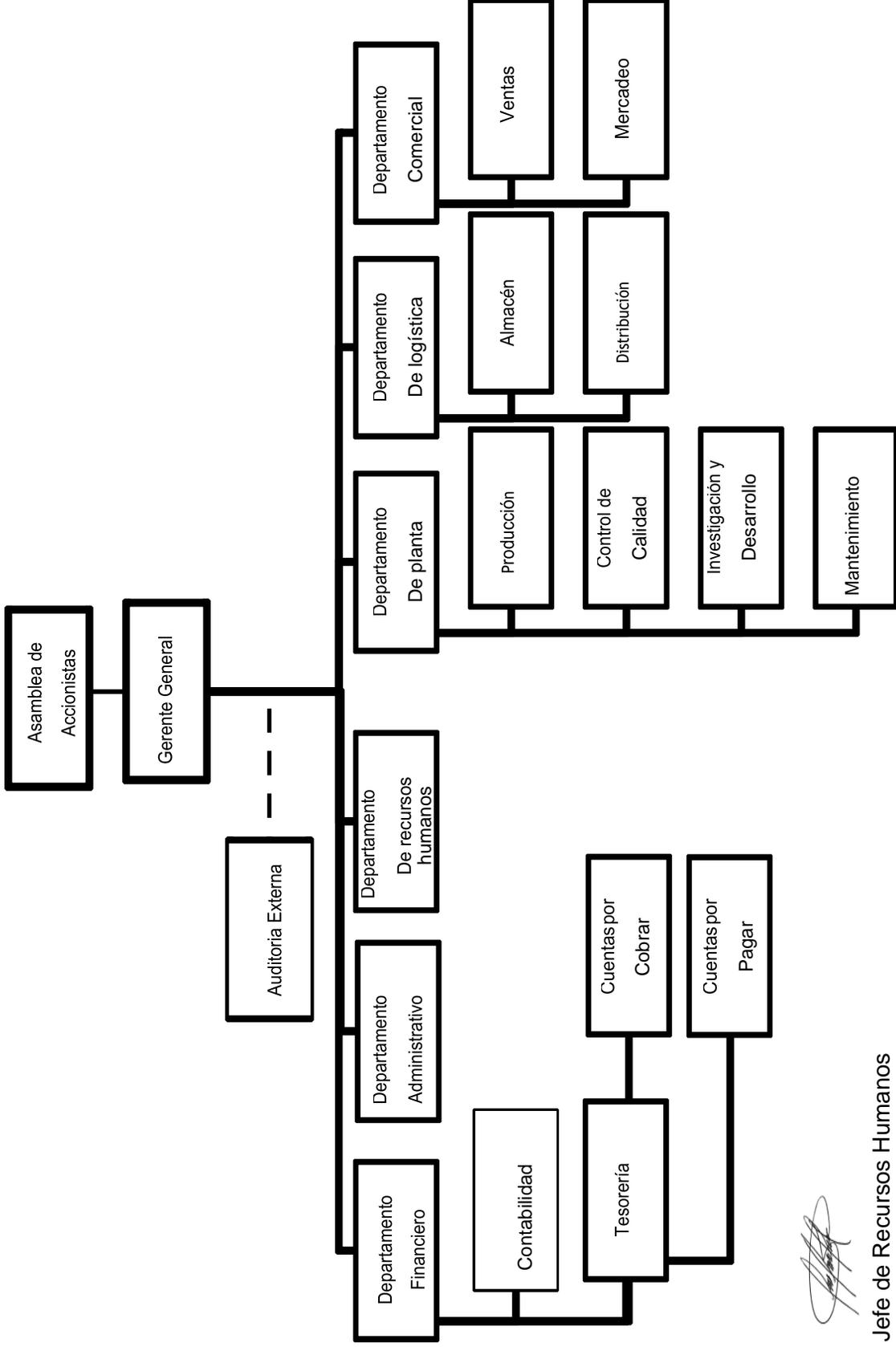
La empresa se encuentra organizada de la siguiente manera

Nombre	Cargo	% Participación
Lic. Luis Alberto Ramirez	Representante Legal	40%
Lic. Jorge Luis Contreras	Gerente Admnsitrativo	20%
Lic. Jairo Orlando Peña	Gerente Financiero	20%
Lic. Leon Pelaez	Gerente de Ventas	10%
Ing. Jose Soto	Gerente de Producción	10%
Totales		

4.5.1 organigrama de la Empresa

A continuación, el organigrama proporcionado por la empresa

**PVC Daviego Guatemala, S.A.
Organigrama Administrativo**



Jefe de Recursos Humanos
María Cristina Sacrapal Meiga

4.6 Carta de solicitud de servicios de auditoría

Guatemala 10 de enero de 2018

Señores:

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

9 Calle A 2-37 zona 3

Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

El motivo de la presente es para desearles éxitos en el desempeño de sus labores cotidianas.

Al mismo tiempo solicitamos de sus servicios para la realización de una auditoría al rubro de Cuentas por Cobrar para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Como administradores de la compañía, necesitamos una opinión profesional acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en dicho rubro, evaluando el cumplimiento de nuestras políticas.

Por lo anteriormente expuesto, agradecemos se sirva enviarnos su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Lic. Luis Alberto Ramírez
Gerente General
PVC Daviego Guatemala, S.A.

4.7 Acuerdo de los términos del encargo de la auditoría

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

Propuesta de Servicios Profesionales

PVC Daviego Guatemala, S.A.

Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

9 Calle "A" 2-37 Zona 3

Teléfono 2474 - 5201

yupcastañeda@asociados.com.gt

Guatemala, Guatemala

Guatemala, 20 de enero de 2,018

Lic.

Luis Alberto Ramírez

Gerente General

PVC Daviego Guatemala, S.A.

Ciudad

De nuestra consideración:

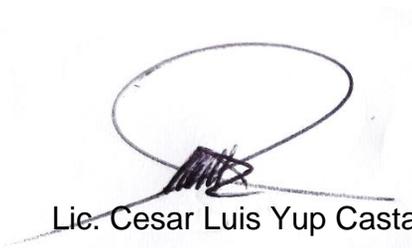
Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta para efectuar la auditoría al rubro de cuentas por cobrar de su apreciable empresa, PVC Daviego Guatemala, S.A.

Confiamos plenamente en la capacidad de nuestros profesionales para ofrecerles un servicio de la más alta calidad y acorde a las necesidades de su empresa. Nuestra metodología de auditoría, está diseñada para que el equipo funcione de manera integrada y coordinada entre los distintos integrantes y áreas que intervienen en el proceso de esta naturaleza.

Nuestra propuesta de servicios ha sido confeccionada para dar respuesta a cada uno de sus requerimientos a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nos avala nuestra cultura de servir a nuestros clientes de la manera más profesional y eficiente posible, construyendo una relación de confianza y de largo plazo.

Desde ya, quedamos a su disponibilidad para analizar cualquier tema incluido en nuestra propuesta de servicios profesionales.

Saludos atentamente a ustedes,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by several horizontal strokes, positioned above the printed name.

Lic. Cesar Luis Yup Castañeda

Socio, Colegiado No. 6550

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

ÍNDICE

- I. OFERTA TÉCNICA
- II. OFERTA ECONÓMICA

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

9 Calle "A" 2-37 Zona 3

Teléfono 2474 - 5201

yupcastañeda@asociados.com.gt

Guatemala, Guatemala

I. OFERTA TÉCNICA

A. OBJETIVO

Nuestro trabajo está dirigido a la revisión del rubro de cuentas por cobrar de los estados financieros de PVC Daviego Guatemala, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, para poder expresar una opinión de que el saldo en los estados financieros presenta una razonabilidad acerca de la información presentada.

B. ALCANCE

Nuestra revisión se efectuará conforme a Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo pruebas en los libros, registros y documentación de contabilidad, así como cualesquier otros procedimientos de auditoría que se considere necesarios de acuerdo a las circunstancias. Así mismo, la aplicación de procedimientos de auditoría será seleccionada de acuerdo al juicio del auditor.

Una auditoría del tipo descrito anteriormente, no se realiza con el propósito específico de detectar irregularidades que puedan existir, e inevitablemente existe un riesgo de que no se puedan detectar algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de

conformidad con las NIA; sin embargo, de presentarse las haríamos de su conocimiento inmediatamente.

Concluida nuestra revisión, se procederá a la emisión de nuestra opinión con respecto a las cifras presentadas en el rubro de cuentas por cobrar, la cual se emitirá con plena independencia y será el resultado de la aplicación de las normas de auditoría antes mencionadas.

C. METODOLOGÍA

Nuestra metodología de trabajo, a diferencia de otras metodologías usadas, está altamente orientada al análisis y prueba de los controles que las compañías poseen, para reducir los riesgos de errores en las representaciones y revelaciones hechas en los estados financieros, proporcionando un mayor valor a nuestros clientes.

La estrategia de auditoría se comparte con la dirección de la entidad y el Comité de Auditoría. De esta forma conseguimos que la evaluación de riesgos realizada de dichas direcciones se tenga en cuenta al momento de elaborar la estrategia.

Contando con los elementos anteriores, nuestra visita se llevará a cabo en el mes de febrero 2018, fecha en la que consideramos se tendrá disponible la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

D. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con un marco de información financiera aplicable, el control interno que la entidad considere

necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, así como proporcionarnos toda la documentación necesaria que sea requerida para el buen desempeño de nuestro trabajo y acceso a todo el personal clave de la entidad de los cuales se considere obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, solicitamos a la administración de la entidad confirmación por escrito de las declaraciones que nos hagan en el transcurso de la auditoría que efectuaremos.

E. EQUIPO DE TRABAJO

Nuestro equipo de trabajo se encuentra integrado por un socio y un gerente que son los responsables de atender al cliente con un alto nivel, analizar el enfoque del trabajo más apropiado y elaborar los informes convenidos, asistidos por los miembros del staff profesional que cumplan con el perfil y la experiencia para satisfacer las necesidades de cada cliente. Para PVC Daviego Guatemala, S.A., se asignará el equipo de trabajo que se detalla a continuación:

- Socio: Cesar Luis Yup Castañeda
- Gerente: Maynor Roberto Alejos Alvares
- Sénior: José Armando Chávez
- Asistente: Juan Pablo Carrizo

F. INFORMES A PRESENTAR

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos los siguientes informes:

- Informe que contiene el dictamen con nuestra opinión y las notas a los estados financieros relacionados al rubro de cuentas por cobrar por el periodo terminado al 31 de diciembre 2017.
- Carta a la Gerencia con observaciones y recomendaciones para el mejoramiento del control interno relacionado con el rubro de cuentas por cobrar.

II. OFERTA ECONÓMICA

A) HONORARIOS

La estimación del costo total se ha preparado con base en los requerimientos planteados y conforme el nivel de esfuerzo estimado para satisfacer los objetivos de nuestra contratación y ejecutar las actividades planificadas, por lo que nuestros honorarios profesionales ascienden a la cantidad de Q 60,500.00, IVA incluido.

Agradeciendo que nuestros honorarios, nos sean cancelados de la siguiente manera:

50% a la aceptación de nuestra propuesta e inicio del trabajo.

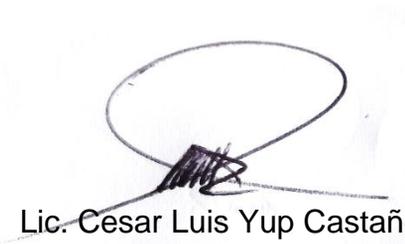
50% a la entrega de los informes finales.

Los gastos de transporte y alimentación correrán por cuenta de la firma.

B) ACEPTACIÓN

Agradecemos se sirvan notificarnos por escrito su aceptación de la propuesta de servicios profesionales a su pronta conveniencia, para iniciar la planificación de nuestra intervención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and several horizontal strokes below it, all contained within a faint rectangular border.

Lic. Cesar Luis Yup Castañeda

Socio, Col. No. 6550

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

4.8 Aceptación de la propuesta de los servicios de auditoría

PVCDAVIEGOSA
Km 34.5 Carretera de Antigua Guatemala,
Santa Lucia Milpas Altas, Sacatepéquez
Tel. (502) 2597 - 2078
pvcdaviego@empresarial.com.gt

Guatemala, 24 de enero de 2018

Señores:

Yup Castañeda & Asociados, S.C.
9 Calle "A" 2-37 Zona 3
Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

Por este medio confirmamos nuestra aceptación a la propuesta de servicios profesionales y a los términos de su carta con fecha 20 de enero del año en curso, para efectuar la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de PVC Daviego Guatemala, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Lic. Luis Alberto Ramírez

Gerente General

PVC Daviego Guatemala, S.A.

4.9 Carta de compromiso de auditoría

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

Carta Compromiso de Auditoría

PVC Daviego Guatemala, S.A.

Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Guatemala, 28 de enero de 2018

Luis Alberto Ramírez
Gerente General
PVC Daviego Guatemala, S. A.
Presente

Atendiendo a su requerimiento de auditar el rubro de cuentas por cobrar, de PVC Daviego Guatemala, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, por medio de la presente nos es grato confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Conduciremos nuestro trabajo de auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y obtengamos seguridad razonable sobre si las cifras presentadas en el rubro de cuentas por cobrar están libres de incorrección material debida a fraude o error.

Para formar nuestra opinión, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables es confiable y suficiente como base para la preparación de la información financiera. También evaluaremos si es que la información está revelada adecuadamente en los estados financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo inevitable de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna incorrección material.

Además de nuestro dictamen sobre las cuentas por cobrar, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que la administración reconoce que tiene responsabilidad sobre:

- a. La preparación y presentación fiel de las cuentas por cobrar;
- b. El control interno que es necesario para hacer posible la preparación del rubro de cuentas por cobrar libre de incorrección material ya sea debido a fraude o error; y
- c. Proporcionarnos:
 - i. Acceso a toda la información de la cual tenga conocimiento que es relevante para la preparación del rubro de cuentas por cobrar como registros, documentación y otros asuntos relacionados;
 - ii. Información adicional que podamos solicitar para fines de la auditoría; y
 - iii. Acceso sin restricción a personal clave de la entidad, de quienes determinemos es necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte del proceso de nuestra auditoría solicitaremos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría.

Esperamos la cooperación total de su personal durante nuestro trabajo de auditoría.

Nuestros honorarios, se basan en el tiempo que requieran las personas que realicen el trabajo, más desembolsos directos por gastos. Las cuotas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado, la experiencia y habilidad que se requieran.

Favor firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a horizontal line extending to the right, with some scribbles below it.

Lic. Cesar Luis Yup Castañeda

Socio, Col. No. 6550

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores

4.10 Índice de papeles de trabajo

P.V.C Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Auditoría al 31 de diciembre de 2017

No.	PT	DESCRIPCIÓN	Página
1	B/A	Carta de solicitud del Cliente	72
2	B/B	Acuerdo de los Términos del Encargo de Auditoría	73
3	B/C	Aceptación de la Propuesta de Servicios de Auditoría	82
4	B/D	Carta Compromiso de Auditoría	83
5	AP	Planificación de Auditoría	89
6	PA	Programa de Auditoría	93
7	MR	Matriz de Riesgo	96
8	IR	Importancia Relativa	98
9	N	Narrativa de Cuentas por Cobrar	99
10	F	Flujogramas	110
11	CCI	Cuestionario de Control Interno	113
12	EF	Estados Financieros	116
13	B	Cédula Sumaria	118
14	B-5	Cédula de seguimiento de casos fuera de la política y análisis de antigüedad	119
15	B-10	Circularización de Confirmaciones	21
16	B-11	Carta de Confirmación de Saldos	122
17	B-52	Conciliación de Diferencias	124
18	B-54	Trabajo Alterno/Cobro Posterior	125
19	B-56	Prueba de Control de expediente de clientes	126
20	B-58	Análisis Financiero	128
21	B-60	Circularización de Confirmaciones a relacionadas	129
22	B-68	Conciliación de Diferencias	133
23	B-70	Revisión a pagos trimestrales ISR	134
24	B-76, B-78 y B-80	Corte de formas recibos de caja, Facturas y Notas de crédito	135
25	B-82	Ajustes y Reclasificaciones	138
26	CM	Cédula de Marcas	139
27	B/N	Informe de Auditoría	140
28	B/O	Notas a los Estados Financieros	143
29	B/P	Carta a la Gerencia	147

4.11 Planificación de la auditoría

Yup Castañeda & Asociados, S.C.

PVC Daviego Guatemala, S.A.

Planificación de Auditoría

Cuentas por Cobrar

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Planificación de Auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT AP
Hecho por: CYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Memorándum de Planificación de Auditoría

Nombre de la Empresa: PVC Daviego Guatemala, S.A.

Trabajo de Auditoría a realizar: Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar

Período a Auditar: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fechas Clave

Cierre Fiscal: 31 de diciembre de 2017

Período a revisar: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Inicio de Auditoría: 01 de febrero de 2018

Entrega de Informe: 17 de marzo de 2018

Personal clave de la empresa

Gerente General Lic. Luis Alberto Ramírez

Gerente Financiero Lic. Jairo Orlando Peña

Contador General Licda. Ana Leticia Socorec

I. objetivo de la auditoría

El objetivo de nuestro trabajo es realizar un examen al rubro de cuentas por cobrar por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, con base en Normas Internacionales Auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión en cuanto a la razonabilidad de los saldos presentados.

II. Información general

La empresa PVC Daviego Guatemala, S.A. fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala en el año 2,000, su fin primordial es la fabricación y comercialización de todo tipo de tubos PVC.

III. Información específica

- La actividad económica de la empresa es la fabricación y comercialización de tubos PVC dentro de la República de Guatemala departamento de Guatemala.
- Sus ventas del producto las realiza bajo la modalidad de ventas al contado y al crédito.

IV. Enfoque del examen

a. Alcance del trabajo

Realizar una revisión al rubro de cuentas por cobrar de la entidad PVC Daviego Guatemala, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con el objeto de expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas.

b. Importancia Relativa o Materialidad

Para la realización del trabajo de auditoría, hemos determinado la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto en un 15% sobre el monto total del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2017, el cual asciende a la cantidad de Q 2,309,485.00 **(IR)**. La importancia relativa o materialidad

representa el monto máximo que planificamos aceptar como errores no corregidos en el rubro revisado.

Hemos planificado también la importancia relativa de desempeño o materialidad para la ejecución del trabajo en 3% sobre el total del rubro de clientes, la cual asciende a la cantidad de Q 360,182.00 **(PT IR)**. La materialidad de desempeño será de utilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, extensión de los procedimientos de auditoría.

c. Evaluación del control interno

La evaluación del control interno se efectuará a través de un cuestionario, para corroborar la eficacia de los controles establecidos por la entidad.

d. Procedimientos de auditoría

Se solicitará la siguiente información: facturas por las ventas, integración contable de las cuentas que conforman el saldo del rubro de cuentas por cobrar, cuenta corriente de cada uno de los clientes, libros contables: diario mayor general, estados financieros, y documentación de las operaciones de cuentas por cobrar.

Corte de formas: Se efectuará a todos los formularios y formas que tengan relación con la prestación del servicio y gestión de cobranza.

Reporte de antigüedad de saldos: se solicitará para verificar los movimientos de cargo y abono, su correcta operatividad y documentación de soporte.

Confirmación de saldos: se enviará solicitudes de confirmación a una muestra de clientes que presentan saldos al 31 de diciembre de 2017.

e. Preparación de cédulas y análisis

Se elaborarán cédulas y análisis para determinar la integridad de los saldos y la correcta presentación en los estados financieros.

f. Emisión del informe de auditoría

Terminada la verificación a través de procedimientos y técnicas de auditoría, se procederá a emitir el informe de auditoría, el cual contendrá la opinión sobre la razonabilidad del rubro cuentas por cobrar y será entregado a la administración de la entidad para su conocimiento y aceptación.

g. Carta a la Gerencia

Se emitirá en caso de detectar debilidades en el control interno de la entidad, durante la ejecución del trabajo de auditoría.

V. Período a revisar

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

VI. Informes a entregar

- Informe de auditoría
- Carta a la gerencia

Hecho por: CYUP

Supervisado por: RAA

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Programa de Auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT PA 1/3
Hecho por: CYUP
Fecha: 02/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 03/02/2018

OBJETIVOS

- 1 Verificar que las cuentas a cobrar representan todos los importes adeudados a la Compañía a la fecha del cierre del ejercicio contable y que hayan sido adecuadamente registradas.
- 2 Verificar si las cuentas por cobrar son auténticas y si tienen origen en operaciones de ventas u otra operación propia de la compañía.
- 3 Determinar que las acumulaciones y reservas para cuentas dudosas, devoluciones y descuentos sean adecuadas.
- 4 Establecer que las cuentas a cobrar estén apropiadamente descritas y clasificadas, y si se han realizado adecuadas exposiciones de estos importes.
- 5 Determinar el grado de cobrabilidad de las cuentas por cobrar.

No.	Procedimiento de auditoría	Referencia
Pruebas de cumplimiento:		
1	Verificar el cumplimiento de la Compañía en lo referente al rubro de cuentas por cobrar.	CI
2	Verificar si existe una adecuada segregación de funciones de autorización del crédito, registro contable, custodia y cobro de la cartera de los clientes.	CI
3	Constatar la emisión oportuna de los derechos o ventas a cobrar.	CI
4	Revisar si se aplica un control adecuado de este tipo de operaciones mediante la utilización de formularios numerados y preimpresos.	CI
5	Cerciorarse si la entidad procede a la comprobación interna independiente de operaciones aritméticas, cargos y créditos al deudor, conciliación periódica de las carteras de los asesores y auxiliares con el saldo de la cuenta de mayor.	CI
6	Comprobar si se practican confirmaciones periódicas por escrito de los saldos a cobrar.	CI
7	Obtener evidencia de que se efectúan verificaciones físicas periódicas y sorpresivas de los documentos que sustentan las cuentas pendientes de cobro de cada deuda.	CI

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Programa de Auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT PA 2/3
Hecho por: CYUP
Fecha: 02/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 03/02/2018

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 8 Revisar si existe vigilancia permanente y efectiva sobre los vencimientos y cobros, mediante la elaboración de análisis de antigüedad de saldos. | CI |
| 9 Determinar si son las estimaciones de cobrabilidad de las deudas y verificar si se ha establecido una provisión suficiente para cubrir la eventual falta de cobro. | CI |

Pruebas Sustantivas:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 1 Elaborar la matriz de riesgos resaltando las áreas críticas del rubro. | MR 1/2, 2/2 |
| 2 Cálculo de la importancia relativa. | IR |
| 3 Análisis del rubro de clientes. | B |
| 4 Revisión y análisis de antigüedad de saldos de clientes. | B-51/5,
2/5,3/5,4/5,
5/5 |
| 5 Cédula de circularización de saldos confirmados. | B-10,B-60 |
| 6 Enviar cartas para confirmación de clientes. | B-11 1/5,2/5 |
| 7 Aplicar procedimientos alternos para clientes que no respondan a la solicitud de confirmación. | B-54 |
| 8 Conciliación de diferencias de confirmaciones. | B-52 |
| 9 Revisión de expediente de clientes. | B-56 1/2 y
2/2 |
| 10 Indicador financiero de rotación de cartera. | B-58 |
| 11 Revisión de créditos fiscales. | B-68,B-70 |
| 12 Realizar corte de formas de las cuentas por cobrar. | B-76,B-78
y B-80 |

Divulgaciones Obligatorias

- 1 Restricciones sobre cuentas por cobrar.
- 2 Identificación de partidas con antigüedad superior a seis meses y con indicios de incobrabilidad.
- 3 Gestiones realizadas para recuperar los valores.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Programa de Auditoría
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT PA 3/3
Hecho por: CYUP
Fecha: 02/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 03/02/2018

No.	Pruebas Sustantivas	Ref	Hecho Por	Revisado Por	Tiempo en H.H.			Fecha
					Estimado	Real	Variación	
1	Elaborar la matriz de riesgos resaltando las áreas críticas del rubro	MR	CYUP	RAA	12 HH	10 HH	-2	10/02/18
2	Cálculo de la importancia relativa	EF	CYUP	RAA	4 HH	4 HH	0	10/02/18
3	Análisis del rubro de clientes	B	CYUP	RAA	9 HH	11 HH	2	12/02/18
4	Revisión y análisis de antigüedad de saldos de clientes	B - 5	CYUP	RAA	9 HH	10 HH	1	14/02/18
5	Cédula de circularización de saldos confirmados	B - 10	CYUP	RAA	9 HH	9 HH	0	14/02/18
6	Enviar cartas para confirmación de clientes	B - 11	CYUP	RAA	9 HH	12 HH	3	10/02/18
7	Aplicar procedimientos alternos para clientes que no respondan a la solicitud de confirmación	B - 54	CYUP	RAA	11 HH	13 HH	2	18/02/18
8	Revisión de expedientes de clientes	B - 56	CYUP	RAA	10 HH	11HH	1	21/02/18
9	Indicador financiero de rotación de cartera	B - 58	CYUP	RAA	2 HH	5 HH	3	25/02/18
10	Cédula de circularización de saldos confirmados Relacionadas	B - 60	CYUP	RAA	2 HH	5 HH	3	26/02/18
11	Revisión pagos de ISR (Creditos fiscales)	B - 70	CYUP	RAA	2 HH	5 HH	3	26/02/18
12	Realizar corte de formas de las cuentas por cobrar	B - 76	CYUP	RAA	11 HH	10 HH	-1	07/02/18

Divulgaciones Obligatorias

- 1 Restricciones sobre cuentas por cobrar
- 2 Identificación de partidas con antigüedad superior a seis meses y con indicios de incobrabilidad
- 3 Gestiones realizadas para recuperar los valores

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Matriz de Riesgos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT MR 1/2
Hecho por: CYUP
Fecha: 04/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 05/02/2018

Criterios para Determinar la Probabilidad del Riesgo

CRITERIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Baja	1	El riesgo ocurrirá únicamente en circunstancias excepcionales.
Media	2	El riesgo ocurrirá en algún momento.
Alta	3	Es casi cierto que el riesgo ocurrirá.

Criterios para Determinar el Impacto del Riesgo

CRITERIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Mínimo	1	Si el riesgo se produce probablemente no impactará en el logro de los objetivos.
Moderado	2	Si el riesgo se produce puede afectar el logro de objetivos
Catastrófico	3	Si el riesgo se produce puede afectar significativamente el logro de objetivos.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Importancia Relativa
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT **IR**
 Hecho por: CYUP
 Fecha: 04/02/2018
 Revisado por: RAA
 Fecha: 05/02/2018

No.	Descripción	Saldo Según contabilidad
1	Importancia relativa	
	Total cuentas por cobrar	Q.15,396,565
	Importancia relativa	15%
	Importancia relativa para E.F. en su conjunto	Q. 2,309,485
2	Importancia relativa de ejecución del trabajo	
	Total clientes	Q. 12,006,050
	Importancia relativa	3%
	Importancia relativa de ejecución del trabajo	Q. 360,182
	Procedimiento:	
	Para el cálculo de importancia relativa se tomo el saldo total del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 multiplicado por los porcentajes establecidos por la política de la firma de auditoría.	

PVC Daviego Guatemala, S.A.

Cuentas por Cobrar

Narrativa de apertura de Clientes

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT N 1/11

Hecho por: CYUP

Fecha: 05/02/2018

Revisado por: RAA

Fecha: 06/02/2018

Introducción: Se realizó la entrevista el día 5 de febrero de 2018 a las 11:00 horas, con la Señorita. Alma Beatriz López (Jefa de Comercial y Servicio al Cliente) quien nos proporcionó la siguiente información:

1. **Acercamiento de clientes**

Las fuerzas de venta buscan ampliar el mercado con nuevos clientes, o bien las Empresas Distribuidoras (ventas de mayoreo) y personas mayoristas realizan consultas de precios a PVC Daviego Guatemala y personal del departamento de servicio al cliente elabora las cotizaciones respectivas.

2. **Acreditamiento de clientes**

Luego de que el cliente elige a PVC Daviego Guatemala como su proveedor, le es asignado un asesor (la Compañía cuenta con 13 asesores de venta), quien será la persona responsable de visitar al cliente y tomar pedidos, así como también de realizar procedimientos de cobro en caso de que el cliente se retrase con sus pagos.

3. **Creación de cliente en el sistema**

Al mismo tiempo que es asignado al cliente un asesor, el departamento de Servicio al Cliente notifica de forma verbal al departamento de Contabilidad que se necesita crear una ficha de cliente dentro del Sistema Contable, para ello es proporcionado el NIT y nombre del cliente, con dicha información el personal del departamento de contabilidad (puede ser cualquiera de los auxiliares pues no se tiene asignada una persona en específico) procede a la creación de la ficha (en la cual no se asigna cupo de crédito debido a que se

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Apertura de Clientes
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT	N 2/11
Hecho por:	CYUP
Fecha:	05/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	06/02/2018

crea como cliente de contado), luego se notifica verbalmente al Auxiliar de Servicio al Cliente, que la ficha ya está lista y esta persona ingresa al sistema y completa los demás datos requeridos, al completar la ficha y guardar los datos el sistema de forma automática asigna el código de identificación al cliente.

4. Orden de pedido

Se captura la información del pedido hecho por los clientes, este paso se puede hacer de dos formas: la primera es electrónica, a través del sistema Sipic's, cuando los clientes contactan vía telefónica con personal del departamento de Servicio al cliente, y realizan el pedido, los datos se capturan en el formulario de pedido y después se ingresan al Sistema y se genera un pedido electrónico; y la segunda es a través de los vendedores ruteros que por medio de la forma física denominada "Orden de Pedido", capturan la información de los pedidos y posteriormente trasladan ese documento al departamento de Servicio al cliente, quienes ingresan la orden al sistema Sipic's para generar un pedido electrónico, la forma física es posteriormente archivada. Todos los pedidos electrónicos antes de pasar al proceso de facturación son revisados en el Sistema Sipic's por la Jefa del departamento de servicio al Cliente.

5. Emisión de remisión y facturación

El Departamento de Facturación emite la Remisión y la Factura por medio del Sistema Sipic's en donde la emisión es autorizada de forma electrónica por el departamento de auditoría interna.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Apertura de Crédito
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT	N 3/11
Hecho por:	CYUP
Fecha:	05/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	06/02/2018

Introducción: Se realizó la entrevista el día 5 de febrero de 2018 a las 13:00 horas con la señorita. Alma Beatriz López (Jefa de Comercial y Servicio al Cliente) quien nos proporcionó la siguiente información:

Apertura de crédito

Para que a un cliente se le autorice la modalidad de ventas al crédito este debe de realizar por lo menos dos compras de contado y posteriormente ya puede optar a un cupo de crédito

6. **Solicitud de crédito**

Para que se le autorice la modalidad de ventas al crédito, el cliente debe llenar una solicitud de crédito con la información requerida (Datos Generales y comerciales), debidamente firmada por el representante legal y adicionalmente anexar la documentación solicitada (copia de la escritura y modificación de constitución, copia del acta de nombramiento de representante legal, copia de DPI, pasaporte o DPI del representante legal, copia de RTU actualizado a la fecha de la solicitud, copia de patente de comercio de sociedad y empresa. Adicionalmente a la documentación descrita anteriormente para Estudios Crediticios (que aplica para créditos iguales o mayores a Q80, 000) se solicita Últimos Estados Financieros emitidos por el cliente, copia de declaración jurada anual de ISR). Al completar la solicitud, la misma es trasladada al Gerente Comercial o General para revisión y aprobación o bien para ser sometida a evaluación de Crediseguro.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Apertura de Créditos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT N 4/11
Hecho por: CYUP
Fecha: 05/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 06/02/2018

PVC Daviego Guatemala, S. A., aplica una política de crédito de 30 días en las siguientes modalidades:

Flujos

Revisión documentación Q 1 - Q 25,000

Revisión documentación Q 25,001 - Q 320,000

7. **Revisión documentación Q 1 - Q 25,000**

Gerencia Comercial revisa la documentación con solicitud de crédito hasta Q25, 000.

8. **Aprobación de límite de crédito Q 1 - Q 25,000**

El Gerente Comercial es el encargado de aprobar los límites de crédito hasta por Q 25,000. En caso de que la solicitud de crédito haya sido rechazada, sí es por falta de documentación regresa al paso de solicitud de crédito y sí es Porque el cliente no es considerado apto para otorgarle un límite de crédito finaliza el proceso.

9. **Revisión documentación Q 25,001 - Q 320,000**

Gerencia General revisa documentación de solicitudes de crédito de Q Q25, 001 hasta Q320, 000, pero para aquellas solicitudes iguales o mayores a Q80, 000 adicionalmente el Gerente General solicita el estudio de Crediseguro y la aprobación del Comité de Cartera (el cual está integrado por Gerencia General, Gerencias Comerciales de Guatemala y Colombia, Gerencia Financiera y Asistente de Cartera), la aprobación del Comité de Cartera puede

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Apertura de Créditos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT **N 5/11**
Hecho por: CYUP
Fecha: 05/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 06/02/2018

ser de forma verbal durante las reuniones semanales o firmando el formato de cupos de crédito.

Aprobación de límite de crédito Q 25,001 - Q 320,000

El Gerente General aprueba créditos de Q25, 001 hasta un máximo de Q320, 000, que de Q80, 000 en adelante cuentan con la aprobación del Comité de Crédito (el límite es aprobado por todos pero no necesariamente deben de firmar todas las personas que lo integran). Cuando el límite de crédito es igual o mayor de Q 80,000 el Gerente General devuelve el expediente físico a la Jefa de Servicio al Cliente quien lo traslada al Gerente Financiero, quien luego por medio de correo electrónico solicita a la Asistente de Cartera haga un requerimiento a PVC Gerfor Colombia para realizar los trámites de Crediseguro, este proceso es gestionado por PVC Gerfor Colombia.

10. **Aprobación de límite de crédito Q 80,000 - Q 320,000**

Para clientes que solicitan crédito mayor a Q80,000, PVC Gerfor, S.A. (Colombia) realiza los trámites para que se haga un estudio crediticio por medio de la empresa Solución Colombia Seguros de Crédito, S.A., los resultados de dicho estudio son trasladados a PVC Gerfor Colombia, (dentro de los datos que incluyen el estudio se encuentra el límite de crédito por el cual se podría asegurar al cliente y la póliza de seguro que se debe de confirmar en caso sea autorizado el crédito para el cliente). PVC Gerfor Colombia asigna dentro del sistema contable el Cupo de crédito con que dispone el cliente y notifica al departamento de Cartera de PVC Daviego Guatemala por medio de

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Apertura de Créditos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT **N 6/11**
Hecho por: CYUP
Fecha: 05/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 06/02/2018

correo electrónico a la Asistente de Cartera, luego ella notifica al Gerente Financiero del cupo asignado. El Comité de Cartera eventualmente evalúa y analiza de forma eficiente los cupos de crédito de aquellos clientes antiguos y de acuerdo al historial que han tenido puede asignar un cupo de crédito mayor o menor al autorizado por Crediseguro, en caso de ser mayor el cupo, el exceso de crédito que se apruebe no estaría asegurado y se coloca en una casilla dentro de la ficha del cliente denominada Aavales de Crédito.

11. **Asignación de cupo de crédito en sistema**

Una vez la solicitud de crédito es aprobada por la persona competente (todas las solicitudes de crédito que no se les tramita Crediseguro), el Gerente Financiero es el encargado la creación del cupo de crédito en la ficha del cliente en el sistema Sipic's, asignándole límite de crédito y vigencia del crédito.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Análisis de Antigüedad de Cartera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT N 7/11
Hecho por: CYUP
Fecha: 06/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Introducción: Se realizó la entrevista el día 6 de febrero de 2018 a las 10:00 horas con la señorita. Evelyn Aguilar (Jefa de cartera y cobros) quien nos proporcionó la siguiente información:

1.  **Generación de cartera por antigüedad**

El jefe del Departamento de Cartera se encarga de la generación de la cartera por antigüedad de saldos la cual se realiza a través de un proceso automático del sistema Sipic's, dicha cartera es generada de forma semanal.

 **Traslado de instrucciones**

Los días viernes de cada semana se reúnen la Gerencia Comercial y/o la Gerencia General, con los asesores comerciales quienes de manera verbal informan sobre estatus de la cartera de clientes y de los cobros de cartera vencida a más de 90 días para la proyección de recaudo de la siguiente semana. Posteriormente, los asesores comerciales realizan el cobro si no existe respuesta de los clientes, el departamento de cartera brinda el apoyo correspondiente al asesor para enviar cartas o llamar al cliente, si no se obtiene respuesta se traslada a Gerencia General, y por último si no se obtiene respuesta se traslada a cobro judicial por parte de los abogados, del cual los gastos administrativos (honorarios) son cargados al cliente.

2.  **Traslado y discusión de la antigüedad**

Una vez generado el reporte de antigüedad de cartera es trasladado a Gerencia Financiera. La Compañía cuenta con un Comité de Crédito (se encuentra integrado por Gerencia General, Gerencia Financiera, Gerencia

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Análisis de Antigüedad de la Cartera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT	N 8/11
Hecho por:	CYUP
Fecha:	06/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	11/02/2018

Comercial y Jefe de Cartera), quienes se reúnen una vez a la semana para revisar y analizar dicho reporte y se determinan las acciones a seguir.

Traslado de reporte de antigüedad de cartera

Una vez se tienen las conclusiones sobre el análisis del reporte de Antigüedad de Cartera se redacta un reporte en Excel, el cual es trasladado vía correo electrónico al Comité de Crédito de PVC Gerfor Colombia para que tengan conocimiento del estatus de la Cartera de clientes y los diferentes procesos de recuperación que se están realizando sobre la cartera.

3. Acreditamiento

Cuando se logra la recuperación (cobro) de la cartera morosa, el efectivo obtenido es depositado en las cuentas bancarias de la Compañía y es emitido. El recibo de caja (únicamente se emite cuando se ha confirmado que el efectivo está acreditado y disponible en las cuentas bancarias). En caso contrario, cuando no se logra la recuperación de una cuenta, ésta se considera incobrable cuando se han agotado todos los procedimientos administrativos y judiciales que procedan, así como también para declararla incobrable depende de las condiciones y momentos del cliente, este análisis lo realiza el Comité de Crédito.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Facturación y Cobro
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT	N 9/11
Hecho por:	CYUP
Fecha:	07/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	12/02/2018

Introducción: Se realizó la entrevista el día 7 de febrero de 2018 a las 11:00 horas con la señorita. Pamela Monzón Castillo (Encargada de facturación y cobros) quien nos proporcionó la siguiente información:

1. Pedido

El proceso de facturación inicia con la captura de la información del pedido hecho por los clientes, este paso se puede hacer de dos formas: la primera es electrónica, a través del sistema Sipic's, cuando los clientes contactan vía telefónica con personal del departamento de Servicio al cliente, y realizan el pedido, los datos se capturan directamente en el Sistema y se genera un pedido electrónico; y la segunda es a través de los vendedores ruteros que por medio de una forma física denominada "Orden de Pedido", capturan la información de los pedidos y posteriormente trasladan esa forma al departamento de Servicio al cliente, quienes ingresan la orden al sistema Sipic's para generar un pedido electrónico, la forma física es posteriormente archivada. Todos los pedidos electrónicos antes de pasar al proceso de facturación son aprobados en el Sistema Sipic's por la Jefa del departamento de servicio al Cliente.

2. Captura del pedido/ aduana digital/ lista de empaque

Después de colocado el pedido en el Sistema, el personal del departamento de Facturación ingresa al módulo de Facturación y captura el pedido a través del código del cliente, con lo cual se procede a asignarle una aduana digital al pedido, que se realiza con el objetivo de reservar la existencia del producto en

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Facturación y Cobros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT	N 10/11
Hecho por:	CYUP
Fecha:	07/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	12/02/2018

el Sistema y generar una lista de empaque. (Que son todos los artículos y accesorios que sirven para empacar el producto: cajas, cinta de empaque, sacos, y otros.) y posteriormente cuando la factura sea impresa, que dicho producto salga físicamente de las bodegas a las Aduanas físicas (se les denomina de esta manera a las estaciones de carga, actualmente la Compañía cuenta con 5 las cuales están ubicadas en el patio de ingreso a las instalaciones) para que el producto sea despachado.

3. **Autorización impresión de factura**

El siguiente paso es la impresión de la factura. En el sistema Sipic's la opción de impresión de facturas se encuentra bloqueada para todos los usuarios, para que ésta opción pueda ser habilitada el personal del departamento de Facturación solicita al Departamento de Auditoría Interna (responsables de autorización de emisión de facturas), ya sea vía Messenger o llamada telefónica, que autorice y habilite la opción de impresión de facturas en el sistema, para lo cual el personal de Auditoría Interna ingresa al sistema y por medio de un proceso habilita la opción de impresión al usuario que va a imprimir la factura.

Impresión de factura

El personal del Departamento de Facturación imprime la factura y junto con ésta se imprime la remisión (es un documento que se utiliza para entregar el producto al cliente, en la misma no se imprimen la información de los precios unitarios y del monto total de la factura, pero si el detalle de los productos y la cantidad de los mismos), automáticamente el sistema rebaja de las existencias

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Narrativa de Facturación y Cobros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT **N 11/11**
Hecho por: CYUP
Fecha: 07/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 12/02/2018

del inventario las cantidades de los productos facturados.

Traslado de documentación / despacho

Se traslada la documentación física a bodega: factura, remisión y copias, para que el producto sea revisado y que la cantidad que se está despachando sea la misma que la facturada, la inspección la realiza personal de departamento de Auditoria Interna. Seguidamente se entregan las facturas y remisiones a los ruteros y/o asesores comerciales.

Traslado de facturación y remisiones

Una vez entregado el producto al cliente, éste debe de firmar la remisión de recibido y colocar la fecha de recepción, los ruteros y/o asesores entregan las copias de facturas y remisiones firmadas al departamento de Facturación, quienes proceden a colocar en el cuaderno la firma de los ruteros y/o asesores y colocan la fecha de entrega de los documentos para control.

4. **Cobro**

Se traslada las copias de las facturas al Departamento de Cartera para que este realice las gestiones y el proceso de cobro de la venta, o en el caso de ser una venta al contado que se haga la relación entre el pago y la factura.



F. Alma López



F. Evelyn Aguilar



F. Pamela Monzon

PVC Daviego Guatemala, S.A.

Cuentas por Cobrar

Flujogramas

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

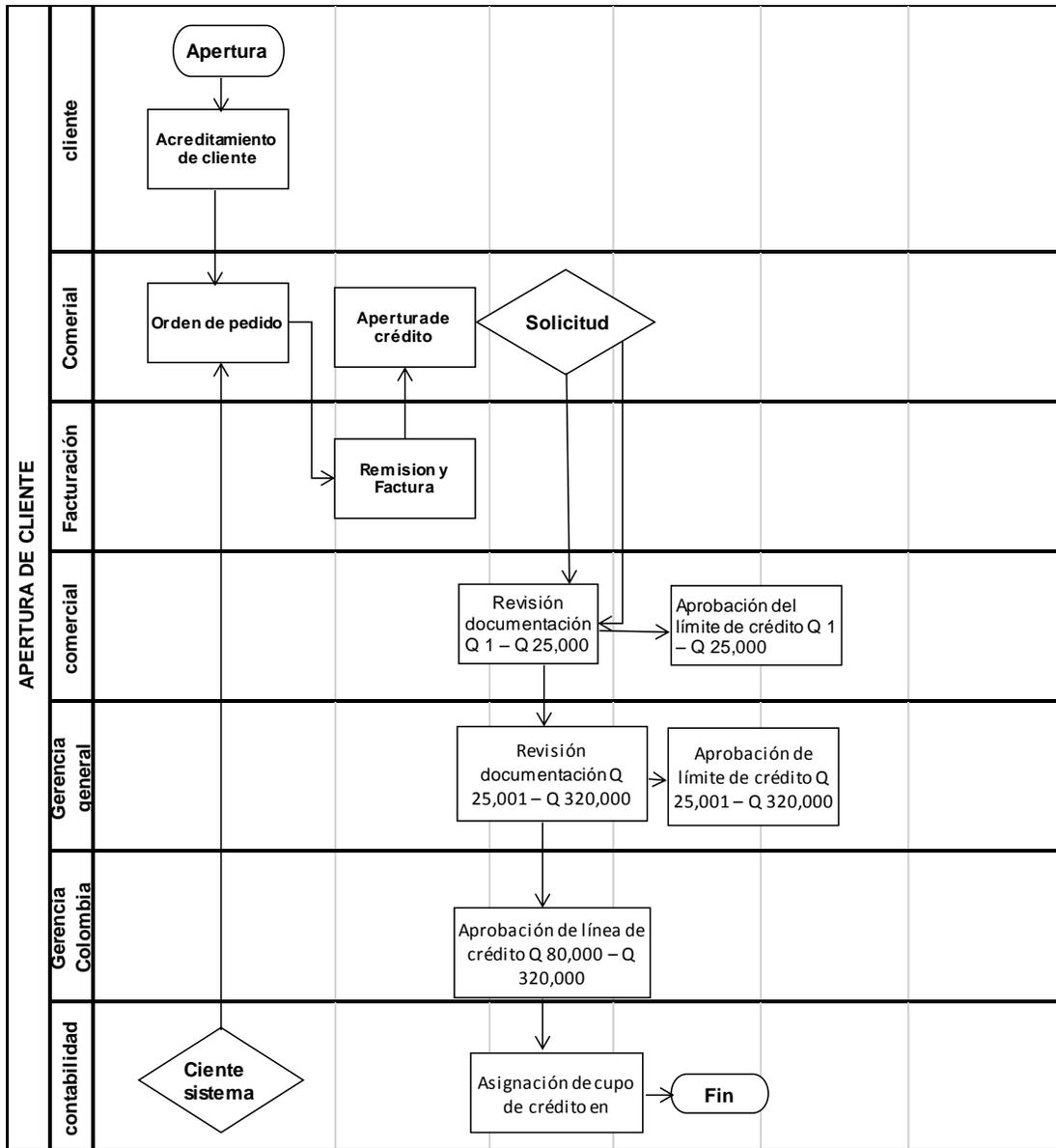
PT **F 1/3**

Hecho por: CYUP

Fecha: 5/02/2018

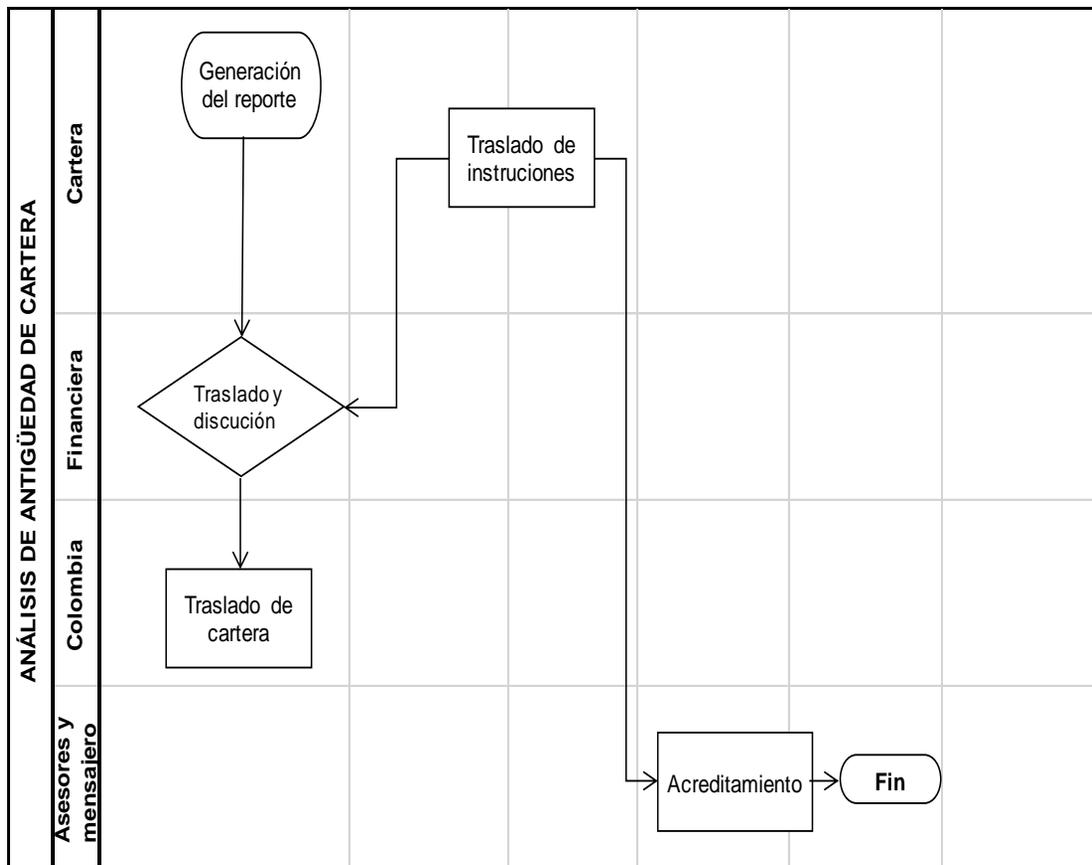
Revisado por: RAA

Fecha: 6/02/2018



PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Flujogramas
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PT **F 2/3**
 Hecho por: CYUP
 Fecha: 5/02/2018
 Revisado por: RAA
 Fecha: 6/02/2018



PVC Daviego Guatemala, S.A.

Cuentas por Cobrar

Flujogramas

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

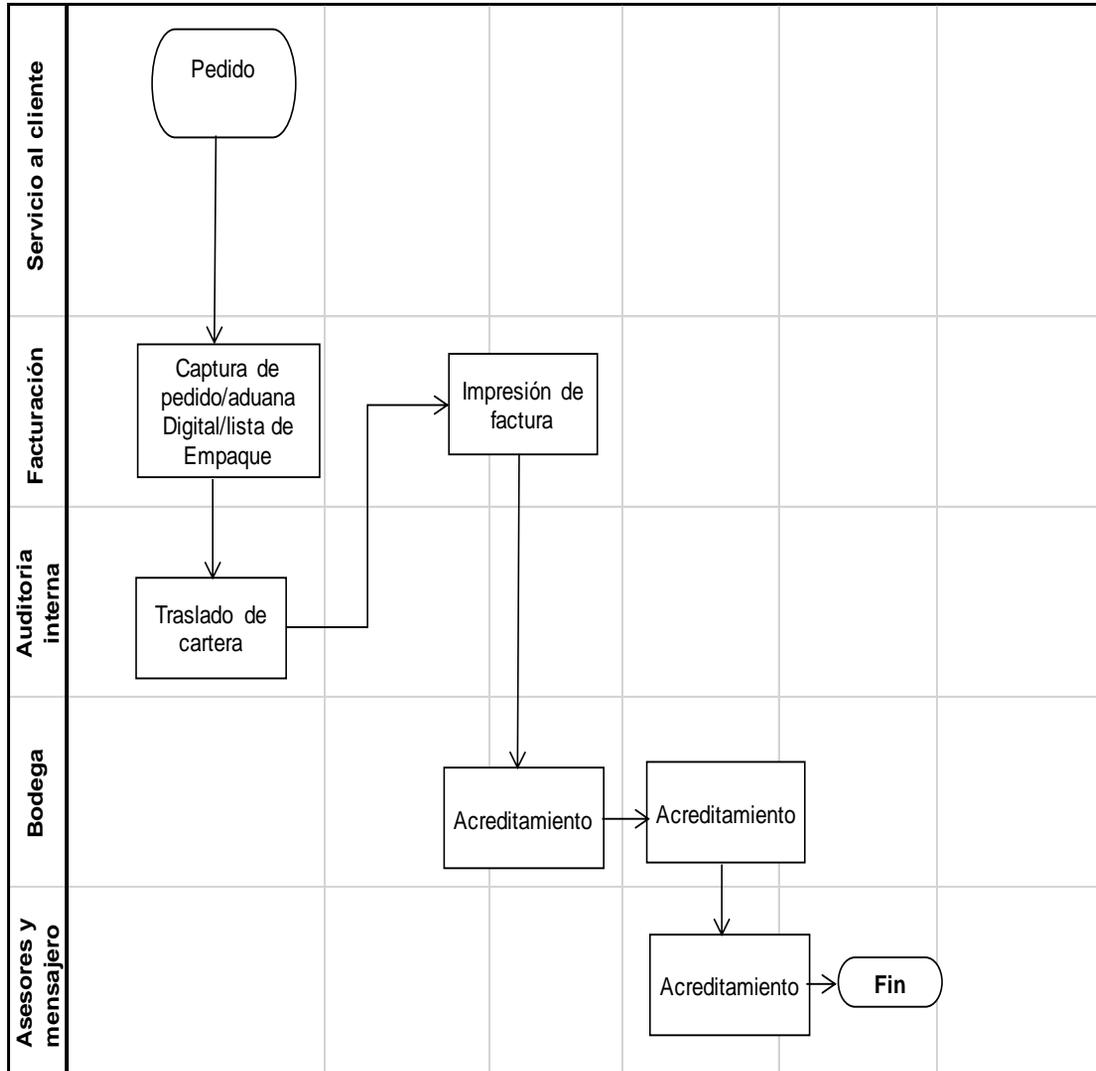
PT F 3/3

Hecho por: CYUP

Fecha: 05/02/2018

Revisado por: RAA

Fecha: 06/02/2018



PVC Daviego Guatemala, S.A
Cuentas por Cobrar
Cuestionario de Contro Interno
Auditoria al 31 de diciembre de 2017

PT **CCI 1/2**
Hecho por: CYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

No.	Descripción	Si	No	Observaciones
1	¿Existen políticas establecidas para el otorgamiento de créditos?	X		La compañía cuenta con políticas para el otorgamiento de crédito la cual fue proporcionada por la administración en donde se detalla cuales son los requisitos que debe contar un cliente para otorgarle el crédito.
2	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el realizar el cobro?	X		Manual proporcionado por el departamento de créditos y cobros en el cual se detalla el proceso a seguir para realizar los cobros a clientes.
3	¿Dentro del Manual de Políticas y procedimientos existe restricción en cuanto a la autorización del crédito?	X		
4	¿Existe segregación de funciones desde que se emite la factura hasta que es registrado el pago?	X		
5	¿Las facturas, notas de crédito y débito estan debidamente autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria?	X		
6	¿Se practica corte de formas diario para verificar la facturación emitida?	X		El Departamento de Auditoría Interna realiza cortes de formas en forma diaria.
7	¿Al emitir una factura este es revisado minuciosamente por el departamento contable?		X	
8	¿Las facturas anuladas son archivadas en orden correlativo a su emisión la copia como la original?	X		Se tuvo a la vista el listado de facturas anuladas que fueron emitidas durante el periodo 2017, las cuales se encontraban archivadas y en orden conforme al número de correlativo junto con las copias y originales de la misma.
9	¿Al realizar el cobro al cliente el encargado reporta exactamente la cantidad recibida?	X		Se tuvo a la vista el formulario donde se registra la firma del cliente al momento de realizar el pago y el número de factura correspondiente al monto pactado.
10	¿La cancelación de las facturas es respaldada por recibos de caja?	X		
11	¿El resumen de los servicios cobrados diariamente es trasladado al departamento de Contabilidad?	X		
12	¿Se cuenta con un registro auxiliar de cuentas por cobrar?	X		
13	¿Se envían estados de cuenta a los clientes de forma periodica?		X	

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Cuestionario de Contro Interno
Auditoria al 31 de diciembre de 2017

PT **CCI 2/2**
Hecho por: CYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

No.	Descripción	Si	No	Observaciones
14	¿Se cuenta con un reporte que refleje la antigüedad de saldos por cliente?	X		
15	¿Previo a la cancelación de Cuentas Incobrables, se agotan todos los medios posibles de cobranza?	X		
16	¿La cancelación de Cuentas Incobrables es autorizado por un funcionario autorizado?	X		
17	¿Se continua la gestión de cobro despues de declarar una cuenta incobrable?	X		
18	¿Existen procedimientos que permitan controlar que los ingresos sean depositados diariamente?		X	



Evelyn Velázquez
 Encargada de Cartera y cobros
 PVC.Daviego Guatemala, S.A.

4.12 Papeles de trabajo

Yup Castañeda & Asociados, S.C.
Contadores Públicos, Auditores y Consultores

PVC Daviego Guatemala, S.A.

—
Papeles de trabajo
Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Estado de Situación financiera
Al 31 de diciembre 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVOS	2017
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo o equivalente	3,471,745
Cuentas por cobrar-neto	11,405,747
Compañías relacionadas	1,412,935
Créditos fiscales	1,960,111
Otras cuentas por cobrar	17,469
Inventarios	14,517,288
Pagos anticipados	1,189,095
Total activo corriente	<u>33,974,390</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad Planta y Equipo-neto	14,800,600
Total Activos no corrientes	<u>14,800,600</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>48,774,990</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas por pagar	9,480,996
Compañía relacionadas	863,267
Impuestos y Contribuciones	1,266,799
Funcionarios y empleados	928,688
Otras cuentas por pagar	1,457,949
Prestaciones laborales	836,704
Total pasivos corrientes	<u>14,834,403</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	
Inversiones	4,500,000
Provisión par indemnizaciones	4,653,080
Préstamos a largo plazo	7,600,000
Total pasivos no corrientes	<u>16,753,080</u>
PATRIMONIO	
Capital pagado	450,000
Superávit por revaluación de activos	13,500,000
Reserva Legal	1,079,120
Resultado del Ejercicio	2,158,387
TOTAL PATRIMONIO	<u>17,187,507</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>48,774,990</u>

CPC

El Infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT – bajo el número ochocientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco guion cero (833375-0), CERTIFICA: que el presente Balance General, refleja de manera razonable, la situación financiera de la entidad PVC Daviego Guatemala, S. A., por el periodo correspondiente del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Fuente: Los datos se obtuvieron de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017, proporcionados por la Compañía.


 Lic. Jairo Orlando Peña
 Gerente Financiero


 Ana Leticia Socorec
 Contadora General

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Estado del resultado Integral y Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	2017
Ingresos de actividades ordinarias	140,418,902
ingresos por exportaciones	1,007,082
Costo de producción y Ventas	(113,997,046)
Gastos de administración	(8,625,428)
Gastos de distribución	(13,556,629)
Gastos financieros	(2,091,085)
Otros gastos operativos	(997,409)
Ganancia del año	2,158,387

CPC

El Infrascrito Perito Contador, registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT – bajo el número ochocientos treinta y tres mil trescientos setenta y cinco guion cero (833375-0), CERTIFICA: que el presente Estado de Resultados, refleja de manera razonable, la ganancia obtenida por la entidad PVC Daviego Guatemala, S. A., por el periodo correspondiente del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Fuente: Los datos se obtuvieron de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017, proporcionados por la Compañía.



Lic. Jairo Orlando Peña
Gerente Financiero



Ana Leticia Socorec
Contadora General

PVC Daviego Guatemala, S. A.

Cuentas Por Cobrar

Cédula Sumaria

Auditoría al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B
Hecho por:	CYUP
Fecha:	12/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	13/02/2018

Código	Grupo	Descripción	Saldos Contables	Ajustes / Reclasificaciones		Saldos de Auditoría	REF.
				Debe	Haber		
11020101	5000	Clientes	12,006,050	72,670	681,134	11,397,586	B - 5 1/2
11020102	500	Estimación para cuentas Incobrables	(600,303)	125,665	-	(474,638)	A
11020103	5000	Compañías relacionadas	1,412,935	-	-	1,412,935	B - 60
11020104	5000	Créditos fiscales	1,960,111	-	-	1,960,111	B - 70
11020105	5000	Otras cuentas por cobrar	17,469	-	-	17,469	A
		Totales	14,796,262	198,335	681,134	14,313,463	< BG

Significado de marcas

-  = Suma vertical verificada
-  = Sumado Horizontal
-  = Saldo inferior a materialidad por lo que no se realizó trabajo de auditoría

PVC Daviego Guatemala, S. A.
Antigüedad de saldos de clientes
Auditoría al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 5 1/2
Hecho por:	CYUP
Fecha:	14/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	15/03/2018

No.	Codigo	Nombre del cliente	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Estatus de clientes			Total
				1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	
1	2107	Mexichem Guatemala, S.A.	350,000	350,000			350,000
2	2347	Cubas Eléctricas, S.A.	250,000	250,000			250,000
3	3231	Alutech S.A. De C.V.	400,600	400,600			400,600
4	3606	Ferretería Técnica, S.A.	545,000	545,000			545,000
5	4509	García Osejo y Cía Ltda	346,000	346,000			346,000
6	1714	Ferretería Jenny, S.A.	905,000	905,000			905,000
7	1589	Electro Perfiles La Popular	120,000	120,000			120,000
8	4689	West Trading Company, S.A.	305,000	305,000			305,000
9	2315	Tube Sistemas, S.A	743,000	743,000			743,000
10	2025	Westtrading Company, S.A.	345,987	345,987			345,987
11	4369	Ricardo Chávez Ruiz	456,545	456,545			456,545
12	2009	Constructora Mg	765,234	765,234			765,234
13	1846	Comaco Corporación	345,674	345,674			345,674
14	3671	Bananera Tepeyac, S. A.	556,000	556,000			556,000
15	4437	Técnica Universal, S.A.	654,300	654,300			654,300
16	3780	Electroma, S.A.	123,500	123,500			123,500
17	3032	Cofema, S.A.	125,000	125,000			125,000
18	4873	Distde Materiales	500,543	500,543			500,543
19	1351	Herramientas De Calidad, S.A.	221,000	221,000			221,000
20	3247	Ferro Cuatro, S.A.	125,665			Ⓒ 125,665	125,665
21	1235	Silvestre Alvarado, S. A.	600,700	600,700			600,700
22	5436	Perfiles Ymat	26,500	26,500			26,500
23	6545	Disermo, S.A.	80,513		Ⓐ 80,513		80,513
24	6754	Saarsa	256,875	256,875			256,875
25	2345	Constructo, S. A.	254,000	254,000			254,000
26	6754	Fondo Social De Solidaridad	345,000	345,000			345,000
27	3245	Agro Ferretería Maconel, S.A.	85,050			Ⓐ 85,050	85,050
28	1234	Ferretería Baten	462,675	462,675			462,675
29	3421	Unión Mayoreo, S.A.	654,326	654,326			654,326
30	1234	Ferro Agro, S. A.	35,800	35,800			35,800
31	3452	PVC Delta, S. A.	50,645	50,645			50,645
32	3456	PVC Gerfor, S. A.	67,800		Ⓐ 67,800		67,800
33	6543	Ferretería El Buen Samaritano	100,500	100,500			100,500
34	2347	Ferro Gómez, S. A.	334,708	334,708			334,708
35	1765	Siesa	40,000			Ⓐ 40,000	40,000
36	3487	Ferretería Gutierrez, S. A.	255,080	255,080			255,080
37	2376	Constructora Andalucía, S. A.	154,000		Ⓐ 154,000		154,000
38	2387	Ferretería La Bendición	90,500	90,500			90,500
39	5612	Alvarez Ferretería, S. A.	(50,070)	(50,070)			(50,070)
40	1254	Ferretería Masesa	(22,600)	(22,600)			(22,600)
TOTAL			12,006,050 ①	11,453,022 ①	302,313 ①	250,715 ①	12,006,050

Ⓐ = Saldos a mas de 31-60 dias
 Ⓒ = Saldos a 91 dias y mas
 Saldo de clientes según contabilidad
 Saldo de clientes según cartera
 Diferencia de auditoría

∑ ① 12,006,050 B
 ∑ ① 12,006,050
 -

PVC Daviego Guatemala, S. A.
 Antigüedad de la cartera de Clientes
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 5 2/2
Hecho por:	CYUP
Fecha:	10/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	11/02/2018

Análisis de antigüedad de saldos de cartera

	01 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días
Antigüedad de saldos	11,453,022	302,313	250,715
Saldo de acuerdo a la política de cartera		11,453,022	95%
Saldo fuera de la política de cartera		 553,028	5%
Total cartera		<u>12,006,050</u>	100%

 = De acuerdo al análisis de antigüedad de saldos existe un monto de Q 553,028 que se encuentran fuera de la política de crédito establecida por la administración, debido al incumplimiento de los terminos de las políticas de cobros con saldos mayores a treinta días sin una planificación orientada al seguimiento de los saldos sin recuperación. **C/I - 1**

 = Existe un saldo de Q 72,670 contrario a su naturaleza integrado por los siguientes clientes, esto debido a que no se le esta dando el tratamiento adecuado a los saldos reflejados en los estados de cuentas de los clientes. **A/R - 1**

Fecha de depósito	Boleta de Deposito No.	Cliente	NC	Monto
12/12/2017	34543	Alvarez Ferreteria, S. A.	125	Q 50,070.00
16/12/2017	123456	Ferreteria Masesa	156	Q 22,600.00
TOTAL				Q 72,670.00

 = Del saldo que se encuentra fuera de la politica de crédito establecido por la administración se observó que la factura No. 4567 con un monto de Q 125,665 del cliente Ferro Cuatro, S. A., con fecha 05/01/2013 se encuentra vencida por mas de 4 años, debido al incumplimiento de los terminos de las políticas de cobros con saldos mayores a treinta días sin una planificación orientada al seguimiento de los saldos sin recuperación. **A/R - 2**

 = Sumas verificadas

 = Sumado Vertical

PVC Daviego Guatemala, S. A.
Cuentas por Cobrar
Circularización de confirmaciones
Auditoría al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 10
Hecho por:	CYUP
Fecha:	14/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	15/02/2018

Código	CLIENTES	Saldos al 31/12/2017	REF.	RESULTADOS			Procedimiento alterno	
				Conforme	Inconforme	No contestó	Cobro posterior	REF.
1714	Ferretería Jenny, S.A.	905,000	B - 12	905,000	-	-	-	
2009	Constructora Mg	765,234	B - 14	765,234	-	-	-	
2315	Tube Sistemas, S.A	743,000	B - 16	743,000	-	-	-	
3421	Unión Mayoreo, S.A.	654,326	B - 18	-	654,326	-	-	
4437	Técnica Universal, S.A.	654,300	B - 20	-	-	654,300	654,300	B - 54
1235	Silvestre Alvarado, S. A.	600,700	B - 22	-	-	600,700	600,700	B - 54
3671	Banamera Tepeyac, S. A.	556,000	B - 24	556,000	-	-	-	
3606	Ferretería Técnica, S.A.	545,000	B - 26	545,000	-	-	-	
4873	Distde Materiales	500,543	B - 28	-	500,543	-	-	
1234	Ferretería Baten	462,675	B - 30	462,675	-	-	-	
4369	Ricardo Chávez Ruiz	456,545	B - 32	456,545	-	-	-	
3231	Alutech S.A. De C.V.	400,600	B - 34	-	400,600	-	-	
2107	Mexichem Guatemala, S.A.	350,000	B - 36	350,000	-	-	-	
4509	García Osejo y Cía Ltda	346,000	B - 38	346,000	-	-	-	
2025	Westtrading Company, S.A.	345,987	B - 40	345,987	-	-	-	
1846	Comaco Corporación	345,674	B - 42	345,674	-	-	-	
6754	Fondo Social De Solidaridad	345,000	B - 44	-	-	345,000	345,000	B - 54
2347	Ferro Gómez, S. A.	334,708	B - 46	334,708	-	-	-	
4689	West Trading Company, S.A.	305,000	B - 48	305,000	-	-	-	
6754	Saarsa	256,875	B - 50	-	-	256,875	256,875	B - 54
		100%		65%	16%	19%		
	Total circularizado	9,873,167	82%	6,460,823	1,555,469	1,856,875	1,856,875	
	No circularizado	2,132,883	18%		A	B	19%	
	Saldo de clientes	12,006,050	100%					
		B						

Alcance: La muestra de clientes a confirmar se realizó tomando 80% del total de la cartera.

Procedimiento: Se clasificaron las respuestas de las confirmaciones enviadas con el objeto de determinar las solicitudes inconformes y sin contestación, a ésta última se le aplicará procedimiento alterno.

NOTA: La evidencia del envío de las cartas de confirmación puede verse en 'AA PVC Daviego, S.A.' '31-12-17' B11

A = Derivado de la realización del procedimiento de confirmaciones se obtuvieron respuestas inconformes. Ver **B - 52**

B = A la fecha de la revisión no se obtuvieron respuesta de confirmación de saldos por parte de los clientes.

PVCDAVIEGOSA
Km 34.5 Carretera de Antigua Guatemala
Tel. (502) 2597 - 2078
pvcdaviego@empresarial.com.gt

PT **B - 11 1/5**
Hecho por: JYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Guatemala 10 de febrero de 2018

Señor:

Mexichem Guatemala, S.A.
8 Av. 4-38 Zona 12 C.C. La Reforma
Ciudad

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Yup Castañeda & Asociados, S. C.** firma miembro de **RSM International Corporation**, con dirección en la 9 Calle "A" 2-37 Zona 3, teléfono 2474-5201, e-mail yupcastañeda@asociados.com.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha. Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q. 350.000.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2017, es o no correcto.

Atentamente,



Jairo Orlando Pérez
Gerente Financiero

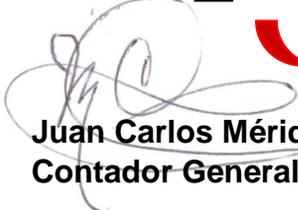


Mexichem Guatemala, S.A.
Fecha: 14 de febrero de 2018

Señores Yup Castañeda & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **PVC Daviego Guatemala, S.A.** al 31 de diciembre de 2017, Es Correcto No Es Correcto



B-5 1/2



Juan Carlos Mérida
Contador General

Nota: La carta anterior es el modelo enviado a los clientes para la circularización de saldos, se presentan solamente un ejemplo.

PVCDAVIEGOSA
Km 34.5 Carretera de Antigua Guatemala
Tel. (502) 2597 - 2078
pvcdaviego@empresarial.com.gt

PT B - 11 2 /5
Hecho por: JYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Guatemala 10 de febrero de 2018

Señor:
Unión Mayoreo, S.A.
6 Av. 6-15 Zona 10
Ciudad

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Yup Castañeda & Asociados, S. C. firma miembro de RSM International Corporation**, con dirección en la 9 Calle "A" 2-37 Zona 3, teléfono 2474-5201, e-mail yupcastañeda@asociados.com.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha. Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q. 654.326.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2017, es o no correcto.

Atentamente,


Jairo Orlando Pérez
Gerente Financiero



Unión Mayoreo, S.A.
Fecha: 15 de febrero de 2018

Señores Yup Castañeda & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **PVC Daviego Guatemala, S.A.** al 31 de diciembre de 2017,
 Es Correcto / No Es Correcto, debido a que en nuestros registros reflejan un saldo que asciende a **Q550, 000.00** **AR-3**


Byron Antonio Baldomero
Contador General

Nota: La carta anterior es el modelo enviado a los clientes para la circularización de saldos, se presentan solamente un ejemplo.

PVC Daviego Guatemala, S. A.

Cuentas por cobrar

Conciliación de diferencias

Auditoría al 31 de Diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 52
Hecho por:	CYUP
Fecha:	17/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	19/02/2018

Código	Clientes	Saldo S/ Contabilidad	REF.	Saldo S/ Confirmación	REF.	Diferencia	REF.
3421	Unión Mayoreo, S.A.	654,326	B - 10	550,000	B - 18	104,326	A
4873	Distde Materiales	500,543	B - 10	450,000	B - 28	50,543	B
3231	Alutech S.A. De C.V.	400,600	B - 10	-	B - 34	400,600	C

Procedimiento: Se realizó una comparación de los saldos de clientes según contabilidad y los saldos confirmados inconformes para determinar diferencias. Obtenidas las diferencias se procedió a conciliar las mismas.

A = Se observó que la compañía no registró en su contabilidad un pago realizado por este cliente según factura 4365 por Q 104,326, y recibo de caja No. 512.con fecha 16/12/17. **A/R - 3**

B = Se observó que la compañía no registró en su contabilidad un pago realizado por este cliente por la factura 2345 por Q 50,543, y recibo de caja No. 654.con fecha 22/12/17. **A/R - 4**

C = Se observó que la compañía registró en su contabilidad una venta al crédito siendo esta al contado según factura 2432 por Q 400,600, con fecha 10/11/17 y recibo de caja No. 345. **A/R - 5, CI/4**

Nota: Las diferencias en el cuadro anterior de los clientes Unión Mayoreo, S.A. y Distribuidora de Materiales suman un total de Q. 154,869.00 de los cuales son de importancia relativa. **CI/5**

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Trabajo alterno/ cobro posterior
Auditoría al 31 de diciembre de 2017
(Cifras Expresadas en Quetzales)

PT **B - 54**
Hecho por: JYUP
Fecha: 18/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 20/02/2018

Documento de pago			Documento de soporte			Ref.					
Tipo	Número	Fecha	Beneficiario	Valor Q.	Tipo	Número	Fecha	Ciliente	Descripción	Valor Doc.	Valor Reg.
TECNICA UNIVERSAL, S.A.											
Transferencia	2460868	08/01/2018	PVC Daviego, S. A.	300,000	Factura	20734	02/11/2017	Tecnica Univers	Venta materiales PVC	300,00	300,000
Transferencia	2450754	07/02/2018	PVC Daviego, S. A.	354,300	Factura	207429	06/12/2017	Tecnica Universal	Venta materiales PVC	354,300	354,300
									Cobrado		654,300
									No cobrado		-
									Saldo al 31/12/16		654,300
											B - 05
SILVESTRE ALVARADO, S.A.											
Transferencia	43039289	05/01/2018	PVC Daviego, S. A.	300,000	Factura	208164	06/11/2017	Silvestre Alvarad	Venta materiales PVC	300,000	300,000
Transferencia	43042721	10/02/2018	PVC Daviego, S. A.	300,700	Factura	208193	08/12/2017	Silvestre Alvarado	Venta materiales PVC	300,700	300,700
									Cobrado		600,700
									No cobrado		-
									Saldo al 31/12/16		600,700
											B - 05
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD											
Transferencia	208002	11/01/2018	PVC Daviego, S. A.	100,000	Factura	210964	05/11/2017	Fondo Social	Venta materiales PVC	100,000	100,000
Transferencia	208002	11/01/2018	PVC Daviego, S. A.	245,000	Factura	210784	03/11/2017	Fondo Social	Venta materiales PVC	245,000	245,000
									Cobrado		345,000
									No cobrado		-
									Saldo al 31/12/16		345,000
											B - 05
SAARSA											
Transferencia	44161855	22/01/2018	PVC Daviego, S. A.	156,875	Factura	210319	25/11/2017	Saarsa	Venta materiales PVC	156,87	156,875
Transferencia	46315319	02/02/2018	PVC Daviego, S. A.	100,000	Factura	210396	28/12/2017	Saarsa	Venta materiales PVC	100,000	100,000
									Cobrado		256,875
									No cobrado		-
									Saldo al 31/12/15		256,875
											B - 05

Procedimiento Se revisó la documentación que soporta el saldo al cierre de los clientes, con el objetivo de verificar su liquidación posterior.

Ⓜ = A la fecha de nuestra revisión no tuvimos a la vista documentación original de soporte por este monto. **Cl - 2**

Ⓞ = Datos cotejados contra transferencia bancaria observando beneficiario, monto, fecha y factura cancelada.

✗ = Datos cotejados contra factura original observando que se encuentre a nombre de la empresa y cumpla con requerimientos establecidos por la ley

PVC Daviego Guatemala, S. A.
 Prueba de control de expedientes de clientes
 Auditoría al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 56 1/2
Hecho por:	CYUP
Fecha:	21/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	24/02/2018

No. Código	Nombre del cliente	Verificación de cumplimiento de las políticas de crédito vigentes de la						Atributos de control					
		Fecha de afiliación del cliente	Plazo de crédito	Crédito Autorizado S/ Última modif. Expediente	Crédito Autorizado S/sistema	Saldo S/cartera al 31/12/2017		I	II	III	IV	V	VI
1	2107 Mexichem Guatemala, S.A.	28/06/2000	x	200,000	x	200,000	✓	S	S	S	S	S	S
2	2347 Cubas Eléctricas, S.A.	10/05/2001	x	150,000	x	150,000	✓	S	N/A	S	S	S	X
3	3231 Alutech S.A. De C.V.	07/12/2000	x	80,000	x	80,000	✓	S	N/A	S	S	S	X
4	3606 Ferrería Técnica, S.A.	24/02/2015	x	100,000	x	100,000	✓	S	N/A	S	S	S	X
5	4509 García Osejo y Cía Ltda	30/07/2004	x	105,000	x	105,000	✓	S	S	S	S	S	X
6	1714 Ferrería Jenny, S.A.	15/08/2008	x	150,000	x	150,000	✓	S	S	S	S	S	X
7	1589 Electro Perfiles La Popular	25/07/2015	x	150,000	x	150,000	✓	S	S	S	S	S	X
8	4689 West Trading Company, S.A.	25/02/2009	x	100,000	x	100,000	✓	S	S	S	S	S	X
9	2009 Constructora Mg	08/11/2016	x	100,000	x	100,000	✓	S	S	S	S	S	X
10	1846 Comaco Corporación	22/02/2014	x	150,000	x	150,000	✓	S	N/A	S	S	S	X
11	3671 Bananera Tepeyac, S. A.	14/01/2015	x	150,000	x	150,000	✓	S	N/A	S	S	S	S
12	2345 Constructo, S. A.	11/02/2016	x	145,000	x	145,000	✓	S	N/A	S	S	S	S
13	6754 Fondo Social De Solidaridad	10/04/2009	x	250,000	x	250,000	✓	S	N/A	S	S	S	S
14	3245 Agro Ferrería Maconel, S.A.	09/10/2016	x	120,000	x	120,000	✓	S	S	S	S	S	X
15	1234 Ferrería Baten	07/05/2016	x	200,000	x	200,000	✓	S	N/A	S	S	X	S

Alcance: Para la selección de la muestra se eligieron 15 expedientes de forma aleatoriamente.

PVC Daviego Guatemala, S. A.
Prueba de control de expedientes de clientes
Auditoría al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 56 2/2
Hecho por:	CYUP
Fecha:	21/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	22/02/2018

Procedimiento: De la muestra seleccionada, se procedió a verificar el cumplimiento de las políticas de crédito vigentes y determinadas por la compañía.

Nota I: De la muestra seleccionada, pudimos observar que 12 expedientes no cuentan con copia de DPI del solicitante. De acuerdo a Resolución de la Corte de Constitucionalidad, la cédula de vecindad queda sin vigencia a partir de agosto 2013. Por lo que el único documento válido para identificación personal será

Nota II: Durante la revisión de los expedientes que fueron objeto de muestra, pudimos verificar que existen algunos casos en los que la actualización de montos de crédito aprobados se encuentra en forma manual y muy desordenado. Lo cual causa confusión de los datos finales aprobados.

Significado de Atributos y Marcas

- I =** Expediente cuenta con contrato
- II =** Expediente cuenta con hoja actualizada de control créditos aprobados
- III =** Expediente contiene copia de patente de empresa
- IV =** La ficha de cliente posee firmas de revisado y autorizado
- V =** El crédito autorizado por la Compañía se encuentra debidamente actualizado a nivel de sistema de créditos (cartera de créditos)
- VI =** El expediente cuenta con copia de DPI
- S =** Si
- X =** No
- N/A =** No aplica
- ✗ =** Cotejado contra solicitud de crédito obtenida del expediente del cliente.
- ✓ =** Cotejado con información del sistema.

PVC Daviego Guatemala, S.A.
Análisis Financiero
Auditoría al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 58
Hecho por:	CYUP
Fecha:	25/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	26/02/2018

Nota I: Con el fin de determinar la situación financiera del rubro de cuentas por cobrar se procedió a analizar los índices financieros de rotación de cartera y período medio de cobranza la cual se detalla a continuación:

Indicador Técnico	Fórmula	Medición	31/12/2017	Índice Ideal
a) Rotación de Cartera	$\frac{\text{Ventas al Crédito}}{\text{Clientes}}$	Veces	12.31	Mientras > mejor
	$\frac{140,418,902}{11,405,747}$			
b) Período Medio de Cobranza	$\frac{\text{Días del Período}}{\text{Rotación de Cartera}}$	Días	29.24	Mientras < mejor
	$\frac{360}{12.31}$			

Análisis

Rotación de cartera = La rotación de cartera nos indica el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo o sea el tiempo que la empresa tarda en realizar el cobro a sus clientes, derivado de esto se determinó que para el año 2017 las cuentas por cobrar rotaron 12.31 veces al año, lo que significa que la recuperación de la cartera es aceptable ya que la empresa tiene como política que su cartera rote 12 veces al año es decir cada mes (30 días).

Período medio de cobranza = Para el presente año las cuentas por cobrar se recuperaron en 29 días, esto significa que la empresa esta gestionando adecuadamente la recuperación de cartera y cumpliendo con la política establecida por la administración de la empresa, debido a que esta otorga a sus clientes un plazo de 30 días de crédito. Es importante mencionar que gestionar adecuadamente la cartera de clientes trae consigo una buena administración del capital de trabajo, de la eficiencia como se administre ésta, el capital de trabajo y la liquidez de la empresa mejora.

PVC Daviego Guatemala, S. A

Compañías Relacionadas

Circularización de confirmaciones

Auditoría al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 60
Hecho por:	CYUJP
Fecha:	26/02/2018
Revisado por	RAA
Fecha:	27/02/2018

Código	Relacionadas	Saldos al 31/12/2017	%	T.C. Utilizado	Monto \$	REF.	RESULTADOS		Procedimientos alternos		
							Conforme	Inconforme	No contestó	Pago posterior	REF.
137501	PVC gerfor honduras, S. A.	1,991,576		7.34477	271,153	B - 62	1,991,576		-	-	
137502	PVC gerfor el salvador, S. A	4,794,406		7.34477	652,763	B - 64	4,794,406		-	-	
137503	PVC gerfor Perú S.A.	626,953		7.34477	85,360	B - 66	626,953		-	-	
		100%					100%	0%	0%		
	Total circularizado	7,412,935	100%				7,412,935		-	-	
	No circularizado	-	0%								
	Cuentas por cobrar relaciona	7,412,935	100%								
		B									

NOTA I: La evidencia del envío de las cartas de confirmación puede verse en **'AA PVC Daviego Guatemala, S.A.' '31-12-17' 'G - 46'**

T.C. Al 31 de diciembre del 2017 la tasa de cambio referencia respecto al Dólar de los Estados Unidos de America (US\$), eran de Q. 7.34477 De acuerdo con el Decreto 94-2000 "Ley de Libre Negociación de Divisas"

PVCDAVIEGOSA
Km 34.5 Carretera de Antigua Guatemala
Tel. (502) 2597 - 2078
pvcdaviego@empresarial.com.gt

PT **B - 11 3/5**
Hecho por: CYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Guatemala 10 de febrero del 2018

Señor:

PVC Gerfor Honduras, S.A. de CV.

2da. calle 19 avenida Noreste No. 8 Local 11
San Pedro Sula,

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Yup Castañeda & Asociados, S. C.** firma miembro de **RSM International Corporation**, con dirección en la 9 Calle "A" 2-37 Zona 3, teléfono 2474-5201, e-mail yupcastañeda@asociados.com.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha. Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q 1.991,576.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2017, es o no correcto.

Atentamente,

Jairo Orlando Pérez
Gerente Financiero



PVC Gerfor Honduras, S.A. de CV.

Fecha: 15 de febrero de 2018

Señores Yup Castañeda & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **PVC Daviego Guatemala, S.A.** al 31 de diciembre de 2017, Es Correcto / No Es Correcto, debido a que en nuestros registros reflejan un saldo que asciende a **Q 1, 991,576.00 B - 60**

María López
Contador General

Nota: Se enviaron las solicitudes de las compañías relacionadas, de la muestra se documentó un ejemplo.

PVCDAVIEGOSA
Km 34.5 Carretera de Antigua Guatemala
Tel. (502) 2597 - 2078
pvcdaviego@empresarial.com.gt

PT B - 11 4/5
Hecho por: CYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Guatemala 10 de febrero de 2018

Señor:
PVC Gerfor el Salvador S.A.
Final 23 Ave. Sur N°. 476
San Salvador,

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Yup Castañeda & Asociados, S. C.** firma miembro de **RSM International Corporation**, con dirección en la 9 Calle "A" 2-37 Zona 3, teléfono 2474-5201, e-mail yupcastañeda@asociados.com.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha. Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q 4, 794,406.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2017, es o no correcto.

Atentamente,


Jairo Orlando Pérez
Gerente Financiero



PVC Gerfor el Salvador S.A.
Fecha: 15 de febrero de 2018

Señores Yup Castañeda & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **PVC Daviego Guatemala, S.A.** al 31 de diciembre de 2017, Es Correcto / No Es Correcto, debido a que en nuestros registros reflejan un saldo que asciende a **Q 4, 794,406.00B - 64**




Jaime Martínez
Contador General

Nota: Se enviaron las solicitudes de las compañías relacionadas, de la muestra se documentó un ejemplo.

PVCDAVIEGOSA
Km 34.5 Carretera de Antigua Guatemala
Tel. (502) 2597 - 2078
pvcdaviego@empresarial.com.gt

PT B - 11 5/5
Hecho por: CYUP
Fecha: 10/02/2018
Revisado por: RAA
Fecha: 11/02/2018

Guatemala 10 de febrero de 2018

Señor:

PVC Gerfor Perú S.A.

Calle 5 Mz C Lote 8 Urb Las Praderas de Lurin, Lima 15842, Perú

Estimado Cliente:

Nuestros auditores **Yup Castañeda & Asociados, S. C.** firma miembro de **RSM International Corporation**, con dirección en la 9 Calle "A" 2-37 Zona 3, teléfono 2474-5201, e-mail yupcastañeda@asociados.com.gt, están actualmente realizando la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha. Por tal motivo agradeceríamos que les confirmen directamente a nuestros auditores a la mayor brevedad, si el saldo de **Q. 626,953.00** que muestran nuestros registros a su cargo al 31 de diciembre de 2017, es o no correcto.

Atentamente,


Jairo Orlando Pérez
Gerente Financiero



PVC Gerfor Perú S.A.

Fecha: 15 de febrero de 2018

Señores Yup Castañeda & Asociados, S.C. sirva el presente documento para informarles que el saldo adeudado a la empresa **PVC Daviego Guatemala, S.A.** al 31 de diciembre de 2017, Es Correcto /No Es Correcto, debido a que en nuestros registros reflejan un saldo que asciende a **Q 626,953.00B - 60**


Roberto Villatoro
Contador General



Nota: Se enviaron las solicitudes de las compañías relacionadas, de la muestra se documentó un ejemplo.

PVC Daviego Guatemala, S. A.
Cuentas por Cobrar
Créditos fiscales
Auditoría al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 68
Hecho por:	CYUP
Fecha:	27/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	28/02/2018

Cuenta	Codigo	Descripción	31-dic-17	Ajustes/Reclasificaciones		Saldos		REF.
				Debe	Haber	Ajustados		
135516	4300-10	Remanente IVA crédito	30,863	-	-	30,863		Ⓐ
135518	4300-10	IVA crédito acumulado	84,291	-	-	84,291		Ⓐ
136007	4300-10	Pagos trimestrales ISR	2,785,106	-	-	2,785,106		B - 70
136525	4300-10	Isr asalariados por cobrar	60,043	-	-	60,043		Ⓐ
		Totales	2,960,303	-	-	2,960,303		B



Conclusión: De acuerdo a procedimientos efectuados según Normas Internacionales de Auditoría, verificamos que los saldos mostrados en este rubro son derechos de la Compañía, los mismos se encuentra registrados y valuados adecuadamente.

Ⓐ = Saldo inferior a materialidad, por lo que no se realizaron pruebas adicionales de auditoría. Ver `AA PVC Daviego Guatemala S.A. 31-12-17` G - 42`.

PVC Daviego Guatemala, S. A
Créditos Fiscales
Revisión de pagos Trimestrales I.S.R. 2017
Auditoría al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 70
Hecho por:	CYUP
Fecha:	26/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	27/02/2018

Trimestre	Formulario SAT	Renta Imponible Acumulada	%	ISR Trimestral Según Auditoría			Crédito Aplicado		Accesorios por pagar	Pago en Efectivo
				ISR Trim.	SR Trim.	AnSR Determin.	Crédito por:	Monto		
Ene-Mar 2017	161 - 143317388 ✓	7,134,064	25%	1,783,516	✓	1,783,516	ISO	-	-	1,783,516
Abril-Jun 2017	161 - 147836130 ✓	2,778,729	25%	694,682	✓	783,516	ISO	-	-	-
Jul -Agos 2017	161 - 153449501 ✓	4,006,398	25%	1,001,590	✓	1,001,590	ISO	-	-	1,001,590
Total				3,479,789		2,785,106				2,785,106

Comparativo

1E+05 ISR Trimestral	2,785,106	B
S/Según Formularios	(1) 2,785,106	
Diferencia (+/-)	-	

NOTA: Forma de Calculo ISR Trimestral según RTU: Renta Imponible Trimestral x 25 %. Ver 'AP PVC Daviego, S. A.' '31-12-17' 'AP' 5/1'

Significado de marcas

- ✓ Datos cotejados contra formulario respectivo presentado electrónicamente, donde se cotejo información de la compañía.
- ⊗ Verificado contra recibo de pago de impuesto emitido por la institución bancaria.

CORTE DE FORMAS RECIBOS DE CAJA

PT	B - 76
Hecho por:	CYUP
Fecha:	07/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	08/02/2018

MES	SERIE	DOCUMENTOS EMITIDOS		TOTAL RECIBOS EMITIDOS	No. SIGUIENTE POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
		DEL	AL			
		ENERO	B			
FEBRERO	B	126	276	151	277	
MARZO	B	277	402	126	403	
ABRIL	B	403	533	131	534	
MAYO	B	534	688	155	689	
JUNIO	B	689	829	141	830	
JULIO	B	830	1010	181	1011	
AGOSTO	B	1011	1165	155	1166	
SEPTIEMBRE	B	1166	1300	135	1301	
OCTUBRE	B	1301	1440	140	1441	
NOVIEMBRE	B	1441	1564	124	1565	
DICIEMBRE	B	1565	1715	151	1716	
Observaciones:						

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza la administración, cumplen con los requisitos de Control Interno.

Conclusiones:

Aspecto Evaluado	SI	NO
a) Los documentos en uso cumplen con los requisitos de Control Interno:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Los documentos en uso están debidamente autorizados por la Gerencia:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad Económica
Producción y comercialización

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de:

Lugar: Guatemala, Guatemala

Ana Lucía Arias

Hora: 11:30 a. m.

Firma de conformidad del Propietario o encargado de la empresa:

Número de DPT: 504-3390-0123
 Extendido en: Guatemala, Guatemala
 Calidad con que actúa: Auxiliar de Contabilidad

Firma del Auditor

Firma y Sello del Auditor Supervisor

CORTE DE FORMAS FACTURAS

PT	B - 78
Hecho por:	CYUP
Fecha	07/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	08/02/2018

CONTROL DE FACTURAS SERIE "AJ"

MES	SERIE	DOCUMENTOS EMITIDOS		TOTAL RECIBOS EMITIDOS	No. SIGUIENTE POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
		DEL	AL			
ENERO	AJ	125	275	151	276	
FEBRERO	AJ	276	409	134	410	
MARZO	AJ	410	531	122	532	
ABRIL	AJ	532	660	129	661	
MAYO	AJ	661	777	117	778	
JUNIO	AJ	778	890	113	891	
JULIO	AJ	891	1019	129	1020	
AGOSTO	AJ	1020	1148	129	1149	
SEPTIEMBRE	AJ	1149	1272	124	1273	
OCTUBRE	AJ	1273	1397	125	1398	
NOVIEMBRE	AJ	1398	1522	125	1523	
DICIEMBRE	AJ	1523	1648	126	1649	

Observaciones:

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza la administración, cumplen con los requisitos de Control Interno.

Conclusiones:

Aspecto Evaluado	SI	NO
a) Los documentos en uso cumplen con los requisitos de Control Interno:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Los documentos en uso están debidamente autorizados por la Gerencia:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad Económica

Producción y comercialización

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de:
 Ana Lucia Arias

Lugar: Guatemala, Guatemala **Fecha:** 07/02/2017

Firma de conformidad del Propietario, contador o encargado de la empresa:




Número de DPT:

504.3390.0123

Extendido en:

Guatemala, Guatemala

Calidad con que actúa:

Auxiliar de Contabilidad

Firma del Auditor

Firma y Sello del Auditor Supervisor

Hora: 12:00 p. m.

CORTE DE FORMAS NOTAS DE CRÉDITO

PT	B - 80
Hecho por:	CYUP
Fecha:	07/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	08/02/2018

CONTROL DE NOTAS DE CRÉDITO

MES	SERIE	DOCUMENTOS EMITIDOS		TOTAL RECIBOS EMITIDOS	No. SIGUIENTE POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
		DEL	AL			
ENERO	Z	1	2	2	3	
FEBRERO	Z	3	3	1	4	
MARZO	Z	4	6	3	7	
ABRIL	Z	7	10	4	11	
MAYO	Z	11	12	2	13	
JUNIO	Z	13	13	1	14	
JULIO	Z	14	14	1	15	
AGOSTO	Z	15	17	3	18	
SEPTIEMBRE	Z	18	21	4	22	
OCTUBRE	Z	22	22	1	23	
NOVIEMBRE	Z	23	25	3	26	
DICIEMBRE	Z	26	27	2	28	

Observaciones:

Alcance: Determinar si los documentos que utiliza la administración, cumplen con los requisitos de Control Interno.

Conclusiones:	Aspecto Evaluado	SI	NO
a) Los documentos en uso cumplen con los requisitos de Control Interno:		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Los documentos en uso están debidamente autorizados por la Gerencia:		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Actividad Económica
Producción y comercialización

Concluida la revisión de la documentación, ésta fue devuelta a entera satisfacción de:

Lugar: Guatemala, Guatemala Fecha: 07/02/2017 Hora: 11:30 a. m.

Firma de conformidad del Propietario o encargado de la empresa:

Bast.

[Firma]

Número de DFT: 504 3390 0123
 Extendido en: Guatemala, Guatemala
 Calidad con que actúa: Auxiliar de Contabilidad

Firma y Sello del Auditor Supervisor

Firma del Auditor

PVC Daviego Guatemala, S.A
Cuentas por cobrar
Ajustes y reclasificaciones
Auditoría al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	B - 82
Hecho por:	CYUP
Fecha:	27/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	29/02/2018

No.	Descripción	Debe	Haber	PT
1	A No. 1 - 31/12/2017			
	Cientes	72,670.00		
	Anticipo de clientes		72,670.00	
	v/Para corrección de saldos contrarios a su naturaleza que se identificaron en el auxiliar de clientes	72,670.00	72,670.00	B - 5 2/2
2	A No. 2 - 31/12/2017			
	Estimación para cuentas incobrables	125,665.00		
	Cientes		125,665.00	
	v/Para corección del saldo de clientes debido a que la empresa Ferro Cuatro tiene pendiente una factura de fecha 5 de enero de 2013 que se considera incobrable.	125,665.00	125,665.00	B - 5 2/2
3	A No. 3 - 31/012/2017			
	Caja y bancos	104,326.00		
	Cientes		104,326.00	
	v / Para registrar el pago no operado por contabilidad efectuado por el cliente Unión Mayoreo, S. A.	104,326.00	104,326.00	B - 52
4	A No. 4 - 31/12/2017			
	Caja y bancos	50,543.00		
	Cientes		50,543.00	
	v/ Para registrar el pago no operado por contabilidad efectuado por el cliente Distde Materiales .	50,543.00	50,543.00	B - 52
5	A No. 5 - 31/12/2017			
	Caja y bancos	400,600.00		
	Cientes		400,600.00	
	v/ Para corregir el registro de una venta al contado operada por contabilidad como una venta al crédito según factura 4566 del 22/11/2017 y recibo de caja No. 5432	400,600.00	400,600.00	B - 52

PVC Daviego Guatemala, S.A.
 Cuentas por cobrar
 Cédula de Marcas
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

PT	CM
Hecho por:	CYUP
Fecha:	06/02/2018
Revisado por:	RAA
Fecha:	07/02/2018

Símbolos	Descripción
BG	Balance General
ER	Estado de Resultados
A/R	Ajustes y/o Reclasificaciones
CI	Puntos de Control Interno
PT	Papeles de Trabajo
N/A	No Aplica
CPC	Copia Proporcionada por el Cliente
	Sumas Verificadas
	Viene de Cédula
	Va a Cédula
	Cotejado Contra Documento
	Verificado según Documento
	Cotejado con Información del Sistema
	Sumado Vertical
	Sumado Horizontal

4.13 Informe

PT. **B/N**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONSIDERACIONES ESPECIALES NIA 805)

**A: Junta Directiva y Accionistas de
PVC Daviego Guatemala, S. A.**

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera contenida en el rubro de cuentas por cobrar de PVC Daviego Guatemala, S. A., al 31 de diciembre 2017, presenta fielmente en todos los aspectos importantes las cuentas por cobrar, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, excepto por políticas contables y administrativas que se manejan actualmente, debido a que no son adecuadas por que impiden la recuperación de la cartera en el tiempo correspondiente para la implementación de mejores políticas de cobros, se acompañan algunas recomendaciones para ser tomadas en cuenta por parte de la administración de la empresa.

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el rubro de cuentas por cobrar de PVC Daviego Guatemala, S. A., al 31 de diciembre de 2017. El rubro ha sido preparado por la administración de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

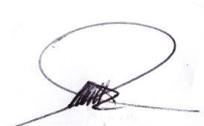
Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar con base a nuestra auditoría la cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener de forma razonable sobre si el rubro está libre de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidos en el rubro de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo evaluación de los riesgos de los errores materiales de la información contenida en el rubro, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de información contenida en el rubro de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación global del rubro. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración en relación al rubro

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel del rubro de cuentas por cobrar de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación rubro libre de incorrección material, debido a fraude o erro



Lic. Cesar Luis Yup Castañeda C. P. A.
Colegiado 6550
Guatemala, 17 de marzo del 2018

PVC Daviego Guatemala, S. A.
Notas al rubro de cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre de 2017

PT. B/O

Nota 1 Breve historia

PVC Daviego Guatemala, S. A. (La Compañía), fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala con fecha 4 de diciembre de 2000, mediante escritura pública número 186, para operar por plazo indefinido.

Su actividad principal la constituye la producción, importación, exportación, elaboración, instalación, ensamble, maquila y comercialización en cualquier forma, de toda clase de productos de PVC (poli cloruro de vinilo), artículos y artefactos de grifería, artículos de ferretería, tuberías, plásticos, pegantes y pegamentos, productos limpiadores domésticos o industriales, pinturas y materiales de construcción.

Las oficinas administrativas, planta de producción y bodegas se encuentran ubicadas en el Km. 34.5 Carretera de Antigua Guatemala a Guatemala, Santa Lucia Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez de la República de Guatemala.

Nota 2 Integración Cuentas por Cobrar

El rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Cientes	11,397,586
Menos: Estimación para cuentas Incobrables	<u>(474,638)</u>
Sub - total	10,922,948
Más: Compañías relacionadas	1,412,935
Créditos fiscales	1,960,111
Otras cuentas por cobrar	17,469
	<u><u>14,313,463</u></u>

Nota 3 Unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía son llevados en Quetzales (Q) moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2017 la tasa de cambio referencia respecto del Dólar de los Estados Unidos de América (US\$), eran de Q 7.34477.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, a partir del 1 de mayo de 2001, la Compañía tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Nota 4 Bases de presentación

El rubro de cuentas por cobrar fue elaborado y presentado en los estados financieros de acuerdo a la NIIF para PYMES.

Nota 5 Políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por la empresa en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017, se resumen a continuación:

a) Cuentas por cobrar

La empresa ha adoptado como política para contabilizar sus instrumentos financieros las disposiciones contenidas en las NIIF para las PYMES sección 11.

b) Estimación para cuentas incobrables

Se calcula con base a un análisis de cobrabilidad variando su saldo a medida que se conoce o se determina el riesgo crediticio.

Nota 6 Período contable

El período contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 7 Divulgaciones obligatorias

1. Régimen del impuesto sobre la renta

La empresa se encuentra afectada al régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, aplicando a la base imponible determinada el tipo impositivo establecido según lo indicado en las disposiciones transitorias del artículo 172.

2. Cuentas incobrables

Para el tratamiento de las cuentas incobrables, la empresa ha adoptado el método indirecto establecido en la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES.

INFORME DE CONTROL INTERNO

PT. B/P

Guatemala, 17 de marzo de 2018

Directores

PVC Daviego Guatemala, S. A.

Ciudad

Con relación a nuestra auditoría efectuada al rubro de cuentas por cobrar de **PVC Daviego Guatemala, S. A.**, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017. En el documento adjunto encontrarán una descripción de los hallazgos más relevantes con nuestras recomendaciones, para su debida corrección y toma de decisiones pertinentes a fin de que no se incurra en ellos nuevamente.

Por otro lado, es importante mencionar que la Administración de la Compañía, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno apropiado, y debido a que no nos contrataron para realizar una auditoría de controles internos, sino para evaluar la razonabilidad de las cifras contables no pretendemos haber cubierto en la revisión la totalidad de los controles internos de la Compañía.

Este informe es exclusivo de la Compañía y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente,



Lic. Cesar Luis Yup Castañeda, C.P.A.

Colegiado 6550

I. HALLAZGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Como resultado de nuestra revisión a rubro de cuentas por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se identificó como asuntos de mayor relevancia lo que se describe a continuación, para su consideración:

Hallazgo No. 1

De acuerdo al análisis de antigüedad de saldos existe un monto de Q 553,028.00 que se encuentran en mora más de 90 días de los cuales se considera incobrable por los siguientes clientes que a continuación se detallan:

Ref. PT **B-5 2/2**

No.	Cliente	Monto al 31/12/2017
1	Ferro Cuatro, S.A.	125,665.00
2	Disermo, S.A.	80,513.00
3	Agro Ferretería Maconel, S.A.	85,050.00
4	PVC Gerfor, S. A.	67,800.00
5	Siesa	40,000.00
6	Constructora Andalucía, S. A.	154,000.00
Total		553,028.00

Efecto

Puede contribuir a la incobrabilidad del saldo, así como a la presentación inadecuada de los saldos en los estados financieros, debido a la antigüedad que están acumulando los montos.

Riesgo

Incumplimiento con los términos de las políticas de cobro con saldo mayores a treinta días sin una planificación orientada al seguimiento de los saldos sin recuperación por parte del Asistente de Cartera.

Recomendación

La Jefa del departamento de servicios al cliente debe revisar los términos que actualmente rigen los financiamientos que se otorgaron, por parte del asistente de cartera para evaluar si es necesario realizar cambios o replantear las condiciones, con el objetivo de acelerar la recuperación de la deuda.

Hallazgo No. 2

A la fecha de nuestra revisión no tuvimos a la vista documentación original de soporte por el monto de Q100, 000.00 del cliente Fondo Social de Solidaridad referente a la recuperación de cobro posterior del saldo. **Ref. PT B-54**

Efecto

Implica una limitación al alcance de nuestra auditoría, por lo que se desconoce la existencia, integridad y propiedad de los documentos objetos de revisión.

Causa

Falta de control y orden al momento de resguardar y archivar la documentación por parte de Auxiliar de Cobros responsable del departamento de créditos, así como la irresponsabilidad de completar la información pendiente por parte del cliente.

Recomendación

El Gerente de la empresa debe girar instrucciones al responsable del área de cartera en cumplir con el resguardo adecuado de los documentos. Cumpliendo con los lineamientos que están escrito en el manual de procedimientos y políticas para el área de créditos y cobros.

Hallazgo No. 3

De una muestra de expedientes de clientes, se observó que 12 expedientes no cuentan con copia de Documento Personal de Identificación –DPI- del

representante legal o contador registrado ante la Administración Tributaria del cliente; de acuerdo a resolución de la Corte de Constitucionalidad, la cédula de vecindad queda sin vigencia a partir de agosto de 2013. Por lo que el único documento válido para identificación personal será el DPI. **Ref. PT B-56 2/2**

Efecto

Expone a la empresa ante el riesgo de incumplimiento por parte de los clientes, por falta de elementos que permitan hacer exigible el derecho sobre los montos otorgados.

Causa

Incumplimiento de análisis de crédito a las políticas y procedimientos establecidos por la administración en cuanto a la aprobación y otorgamiento de créditos, así también la falta de consistencia al momento de preparar el expediente.

Recomendación

El Asistente de Cartera debe programar una revisión exhaustiva de los expedientes de los clientes, para determinar si existen documentos que deben gestionarse y completar la documentación, debe verificarse la existencia de una política debidamente definida donde se establezcan los parámetros a cumplirse en la documentación solicitada.

Hallazgo No. 4

Se realizó el envío de cartas para confirmar saldos a los clientes, y en las respuestas obtenidas se determinó una diferencia por un monto de Q 400,600, esta corresponde a una venta al contado y en la contabilidad de la empresa se registró como una venta al crédito. **Ref. PT B-52**

Efecto

Falta de certeza sobre el registro de las ventas al crédito de forma correcta, de igual forma se puede crear inconvenientes con los clientes al realizar cobros de saldos ya liquidados.

Causa

Incumplimiento por el departamento de crédito de las políticas y procedimientos establecidos por la administración de la empresa, ya que se comprobó que por carga de trabajo el Asistente de Facturación no realiza la revisión diaria del reporte de facturación.

Recomendación

El jefe de facturación debe asignar una persona que realice él envío de circularización de saldos a los clientes cada cierto tiempo, dando seguimiento a la respuesta del cliente, e investigando cualquier diferencia que éste pudiera reportar.

Hallazgo No. 5

De acuerdo a procedimientos realizados en la auditoría se determinó por medio de las respuestas inconformes de confirmación de saldos que existen un monto de Q 154,869 que ya fue cancelado por parte de los clientes sin embargo en la contabilidad de la empresa está registrado como saldo pendiente de pago de los clientes. **Ref. PT B-52**

Efecto

Al no llevar un control adecuado sobre el registro de los pagos de clientes y el respectivo depósito, existe incertidumbre si el saldo que refleja el rubro de clientes es real y puede crear inconvenientes al momento de realizar el cobro a los clientes.

Causa

Incumplir con las políticas y procedimientos establecidos por la administración de la empresa debido a que se verificó que no existe una revisión diaria por parte de la Asistente de Cartera en la revisión de pagos y registro de clientes así como el depósito de forma diaria.

Recomendaciones

El Asistente de Créditos y cobros debe de realizar una revisión en forma diaria de los depósitos que realizan los clientes y cotejar los registros contables con los recibos de caja y facturación emitida y así poder determinar las facturas canceladas y poder rebajar el saldo en los estados de clientes, en adición es importante que este procedimiento sea revisado por el encargado.

Hallazgo No. 6

No se tiene en custodia las facturas originales a emitir por el departamento de facturación y créditos. **Ref. PT CCI 1/2**

Efecto

Hacer mal uso de los documentos los funcionarios por no estar resguardados.

Causa

Falta de importancia por el departamento de facturación, y el departamento créditos.

Recomendaciones

Que Jefe del departamento de contabilidad asigne a una persona encargada para resguardar las facturas originales para evitar el uso indebido de las mismas.

Hallazgo No. 7

No se envía estados de cuenta a los clientes de forma periódica por el departamento de cartera. **Ref. PT CCI 1/2**

Efecto

Incumplimiento de pago por parte del cliente, a no saber cuánto adeuda a la empresa.

Causa

No se están cumpliendo con las políticas y procedimientos de cobros por el encargado de cobros, debido a que no existe iniciativa para recuperar los saldos de los clientes.

Recomendaciones

Que al final del mes se emitan y se envíen los estados de cuenta a los clientes por la Asistente de Cartera, en los primeros 5 días hábiles del mes entrante para evitar que existan saldos de dudoso cobro.

Hallazgo No. 8

No existen políticas y procedimientos que permitan controlar que los ingresos sean depositados diariamente. **Ref. PT CCI 1/2**

Efecto

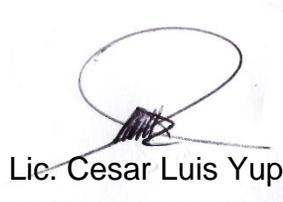
Que los ingresos sean no sean depositadas inmediatamente en las cuentas bancarias de la empresa y sean malversadas.

Causa

Falta de cumplimiento de los procedimientos por del encargado del departamento de cobros.

Recomendaciones

Que el departamento de cartera por medio del Asistente de Cobros implemente política para determinar que los ingresos sean depositados de manera oportuna ya que esto haría que la empresa tenga un control actualizado del total de sus ingresos.



Lic. Cesar Luis Yup Castañeda, C.P.A.

Colegiado 6550

CONCLUSIONES

1. La empresa PVC Daviego Guatemala, S.A., enfrenta deficiencias administrativas y financieros a falta de eficacia al cumplimiento de las políticas y procedimientos del departamento de crédito y cobranzas. Además, los procesos aplicados carecen de una planificación orientada al seguimiento de los saldos sin recuperación.
2. No existe una evaluación y prevención del riesgo crediticio de los clientes por parte del departamento de cartera y cobros, esto se ve reflejado en los saldos fuera de la política de recuperación de la cartera morosa encontrada en nuestra investigación, además carecen de predisposición de los principales funcionarios del departamento del área de crédito, para tomar las acciones que se deben emprender para recuperar la cartera vencida
3. La realización de una auditoria externa al rubro de cuentas por cobrar para una empresa productora y comercializadora, contribuye a que se refleje en forma razonable y confiable ante terceros usuarios la información financiera. Así mismo brindar una certeza razonable sobre dicha información.
4. La elaboración de una adecuada contabilidad de una empresa productora y comercializadora al rubro de cuentas por cobrar, permite proporcionar información financiera y eficaz para la toma de decisiones. Esta contabilidad financiera tiene como objetivo establecer que los saldos, registros y derechos estén correctamente presentados en los estados financieros y así poder verificar el margen adecuado de rentabilidad de la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Es fundamental que la Administración de la empresa desarrolle e implante controles preventivos que coadyuven al manejo de la cartera debido a su importancia para el flujo de efectivo. Así mismo mejorar la segregación de funciones y reducir el porcentaje de morosidad a un nivel aceptable.
2. El Gerente General debe girar instrucciones a los funcionarios del departamento de crédito al cumplimiento de lo que establecen los procedimientos y reglamento interno, con el propósito de evitar que las mismas se desvíen de las políticas de cobros establecidas para el cumplimiento de su plan estratégico.
3. Que se realicen auditoria periódicas al área de cuentas por cobrar y se soliciten revisiones recurrentes, con el objetivo que la información presentada en los estados financieros sea confiable para la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de la empresa.
4. Implementar el uso de un manual de procedimientos y políticas para el área de cuentas por cobrar que contenga información referente a la supervisión en la operación de los pagos de clientes, verificación de las operaciones en el sistema electrónico, seguimiento de cobro en las cuentas por cobrar clientes, estudio del historial crediticio del cliente que solicita crédito, cumplimiento en los límites de crédito a clientes, coordinación de las funciones del personal encargado de cobros a clientes, registro contable oportuno de pagos de clientes, entre otras funciones importantes para la eficiencia en el área.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arthur W. Holmes “Auditoría Principios y Procedimientos”. Editorial: Montaner y Simón, 1979 Utheha 3ra. Edición en español año 2011.
2. Comité Internacional de Prácticas de Auditoria (IFAC), “Normas Internacionales de Auditoría (NIAS),”, Edición 2013. —859 pag.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012 y sus reformas Ley de Actualización Tributaria.
4. Congreso de la República de Guatemala, —Decreto 2-70 del Congreso. y sus reformas —Código de Comercio —Ediciones Legales Comercio e Industria, Año 1996. —291 pág.
5. Congreso de la República de Guatemala, —Decreto Número 6-91. — Guatemala, 2006 —Código Tributario, y sus reformas.
6. Congreso de la república de Guatemala, Decreto Numero 29-89 y sus reformas—Decreto 19-2016 Guatemala 2018, Ley de Fomento y Desarrollo de la actividad Exportadora y de Maquila.
7. Congreso de la República de Guatemala, —Decreto Número 73-2008. —Guatemala 2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, — Decreto Número 37-92. — Guatemala 2006, —Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, y sus reformas.

9. Congreso de la República de Guatemala, — Decreto Número 37-92. —Guatemala 2006, —Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, y sus reformas.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 y sus reformas. Ley del Impuesto al Valor agregado.
11. Consejo Internacional de Contabilidad (IASB) “Norma internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes)” Edición 2015. —62 pag.
12. De la Peña Gutierrez, A. (2011). Auditoría un Enfoque Práctico. Madrid: Ediciones Paraninfo, S. A. 433 pág.
13. Jefe de Congreso de la República de Guatemala, —Decreto Ley 106. —Guatemala 2018, Enrique Peralta Aturdía. — Código Civil, y sus reformas.
14. Lara M; Oswald J Marín S; Nerelix S. Salazar G; Susan Lineamiento de control Interno de Cuentas por Cobrar Puerto Ceballos –EDO Carabobo diciembre 2010.
15. López, G. & Racines, L (2013). Guía de Auditoría Externa bajo Norma Internacional de Auditoría, para Contadores Independientes y Pequeñas Firmas.
16. Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en Sistemas Computacionales. Primera edición. México versión marzo 2015.

17. PVC Gerfor Guatemala, S, A. Control de producción y de la prestación de servicio, "Procedimientos Internos" Cap. SGC 7.5.1 No. IT4300000 ISO 19011:2011 cuarta actualización. Pag.3.

WEBGRAFÍA

18. Concepto de Definiciones y otra información sobre Empresa. Obtenido, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Empresa>.
19. Concepto sobre empresa comercializadora y otra información— Obtenido, de <http://conceptodefinicion.de/comercializadora/>
20. Cruz, J. E. 2001. Recuperación de crédito y tratamiento cuentas incobrables. Salvador. Consultado el 16 de diciembre 2014. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos94/recuperacion-creditos-y-tratamiento-cuentas-incobrables/recuperacion-creditos-y-tratamiento-cuentas-incobrables.shtml>.
21. Red Global de Conocimientos de Auditoría y Control Interno 2015 <http://auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer> (consultado el 22 de julio de 2017).
22. Documentos/descontados <http://www.todomonografias.com/contabilidad/cuentas> (Consultado el 22 de agosto del 2018).